



Portada Interna del trabajo escrito

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

El papel de los medios de comunicación en la democratización familiar La prensa digital como vía de intervención

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de la
Especialidad Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

Patricia Yolanda López Núñez

Dirigido por:

Nombre del Director del Proyecto de Intervención

SINODALES

Dra. Esperanza Díaz Guerrero
Presidente

Firma

Mtra. Patricia Palacios Sierra
Secretario

Firma

Dra. María Elena Meza Luna
Vocal

Firma

Dra. Sulima García Falconi
Suplente

Firma

Dra. Amanda Hernández Pérez
Suplente

Firma

Carlos Praxedis Ramírez
Nombre y Firma
Director de la Facultad

Dr. Irineo Torres Pacheco
Nombre y Firma
Director de Investigación y
Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Noviembre, 2013
México

RESUMEN

Las desigualdades de género, sociales y económicas han devenido en situaciones de violencia social; cuestión que se reproduce en los medios de comunicación. Sin embargo, el tratamiento que éstos dan a la información al respecto no favorece las relaciones sociales equitativas entre género y generaciones en las familias que consumen la prensa, radio, televisión e internet.

Este trabajo *“El papel de los medios de comunicación en la democratización familiar. La prensa digital como vía de intervención”* presenta un diagnóstico realizado en 30 hogares de los municipios de Querétaro y El Marqués; da cuenta, por un lado, del consumo de medios de comunicación en las familias y, por otro, se concentra en 3 de ellas sobre cómo sus miembros perciben los contenidos en cuanto a violencia y democratización familiar se refiere.

El análisis de los resultados deja ver un vínculo entre los contenidos de los medios y las relaciones familiares, incluida la violencia.

De ahí la propuesta de generar espacios mediáticos, específicamente en internet, encaminados a la prevención de la violencia y la democratización familiar.

Palabras clave: Familias, consumo de medios de comunicación, violencia, democratización.

SUMMARY

Gender, social and economic inequalities have resulted in social violence situations; this aspect is reproduced by mass media. However, the approach given by mass media to this matter does not benefit equal social relationships between gender and generations in families which have the usual behavior of “consuming” press, radio, TV and internet.

This document, “The role of mass media on family democratization: digital press as an intervention way” shows a diagnosis from a research performed in 30 houses in the municipalities of Queretaro and El Marqués; on one hand it considers the consumption of mass media within families, and on the other hand it concentrates on 3 of those families on how their members perceive contents related to violence and family democratization matters.

Results analysis shows a direct relationship between mass media contents and family relationships, violence included. This frame is the reason why we propose to the creation of mass media spaces, specifically in internet, devoted to the prevention of violence and the promotion of family democratization.

Key words: Families, mass media consumption, violence, democratization

AGRADECIMIENTOS

A la primera generación de la especialidad, formadoras y compañeras, aliados y guías.

A mi familia, pieza indispensable para terminar los estudios.

INDICE

Propuesta tentativa

	Página
Resumen	2
Summary	2
Agradecimientos	4
Índice	5
I. INTRODUCCION	6
II. MARCO CONCEPTUAL	9
Procesos de cambio en la familia	9
Estructura, dinámica y tensiones de la familia	23
Perspectiva de la democratización familiar	27
III. DIAGNÓSTICO	40
Estructura base del diagnóstico	40
Objetivos del diagnóstico	40
Resultados	46
Situación macro de las familias	46
Situación micro de las familias	49
IV. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	56
Objetivos del proyecto	56
Modelo de Intervención	56
Planeación y gestión de proyecto	58
Resultados esperados y Recomendaciones	58
BIBLIOGRAFIA	59
ANEXOS	63

I. INTRODUCCIÓN

Los procesos de cambio que las familias enfrentan hoy en día, no sólo obligan a redefinir este concepto para aceptar que existe una gama más amplia que la familia tradicional, sino también a construir esquemas de diálogo, reflexión, análisis, difusión y sobre todo, de integración y democratización dentro de los núcleos familiares actuales.

Insertas en una sociedad que está cada vez más comunicada y casi permanentemente conectada a los diversos medios de comunicación, es necesario abrir espacios informativos para que se den a conocer las problemáticas y crisis que enfrentan algunas de ellas, así como los distintos caminos que existen para solucionar los conflictos de manera democrática y sin episodios violentos.

En este sentido, Denis McQuail señala que los medios de comunicación son alternativamente “una plataforma o vehículo de información y opinión... Una señal que orienta o instruye... Un filtro que selecciona unos aspectos y descarta otros... Un espejo que refleja una imagen de la sociedad, con una cierta distorsión... lo que la gente quiere ver de sí... lo que quiere castigar o eliminar...” (1996, p:79).

Si bien se coincide con Javier Esteinou Madrid (1997) en que los medios no producen efectos automáticos sobre el auditorio y que su efectividad de convencimiento no depende totalmente de lo que divulgan sino también de procesos complementarios; igualmente, no se debe perder de vista que, por ejemplo, “cuando la gama de discursos que transmite la televisión encuentra las condiciones psicológicas favorables en los campos de conciencia de los públicos (tales contenidos) son asimilados en un alto porcentaje y viceversa” (Esteinou Madrid, 1997, p:77).

Con base en estos argumentos, se puede decir que los medios de comunicación y sus contenidos, integrados de una u otra forma en las familias, podrían contribuir a integrar o a separar a sus miembros. Pensar en la posibilidad de implementar los medios de comunicación para generar relaciones democráticas no violentas en las familias tiene sus fundamentos en una larga tradición denominada comunicación alternativa.

Así, la educación tradicional, considerada en el pasado como el eslabón fundamental en el desarrollo a través de la escuela, puede ahora impulsarse mediante los medios de comunicación para la construcción de una sociedad más democrática, sobre todo si se toma en cuenta que en pleno siglo XXI aún no se superan las desigualdades ni las injusticias y el número de pobres aumenta (Peppino, 1999).

Abrir espacios en los medios de comunicación, dirigidos a las familias y dedicados a dar cuenta de las problemáticas que las atañen en esta actualidad, puede ser una ventana para reconocer los retos de construir una sociedad más flexible y tolerante.

El proyecto de intervención ***El papel de los medios de comunicación en la democratización familiar: La prensa digital como vía de intervención***, se encamina a establecer espacios para exponer las situaciones violentas y los conflictos que viven las familias, con el fin de motivar la discusión, el análisis, la identificación y la búsqueda de ayuda; al tiempo que se proporciona información que oriente la acción de los actores sociales.

En la primera parte de este documento presentamos el marco conceptual del proyecto, el cual se compone de cuatro apartados. En el primero daremos cuenta de los “Procesos de Cambio en las Familias”, en los que podremos observar el papel de los medios de comunicación en esas transformaciones y las consecuencias que tuvieron esas modificaciones, al grado de generar crisis en los conceptos tradicionales de género y de familia.

A la par de esas transformaciones sociales, México aprobó cambios legales para los medios de comunicación que tienen que ver con su responsabilidad social para comunidades más justas, democráticas y armónicas, por lo que también se revisarán las leyes que están vigentes en la actualidad.

En el segundo apartado, se tocará el tema “Estructura, Dinámica y Tensiones en las Familias”, para puntualizar sobre los tipos y ámbitos de violencia que existen, cuáles son los más comunes, la situación específica del estado de Querétaro y el tratamiento, muchas veces errado, que hacen los medios de

comunicación en las noticias relacionadas con la violencia y que afecta, principalmente, a las familias.

En el tercer apartado del marco conceptual, se abordará la “Perspectiva de la Democratización Familiar”, donde se puntualizarán algunos conceptos desde el poder y los valores democráticos, hasta destacar la importancia de la democratización familiar para construir relaciones más armónicas.

El cuarto apartado consiste en abordar la prevención, para mostrar la manera en la que los medios de comunicación pueden cumplir con parte de su responsabilidad social, al brindar información y orientación que facilite a las familias un desarrollo integral y libre de violencia.

La segunda parte del presente proyecto de intervención expone el diagnóstico realizado en hogares de los municipios de Querétaro y El Marqués; mismo que da cuenta del consumo de medios de comunicación en las familias y de cómo éstas perciben los contenidos en cuanto a violencia y democratización familiar se refiere. El análisis de los resultados deja ver un vínculo entre los contenidos de los medios y las relaciones familiares, incluida la violencia.

La tercera parte desarrolla una propuesta que consiste en generar espacios mediáticos, específicamente en internet, encaminados a la prevención de la violencia y a promoción de la democratización familiar. Esto último bajo lo que hoy se denomina periodismo digital.

II. MARCO CONCEPTUAL

Procesos de cambio en las familias

La familia como institución ha sufrido diversos cambios a lo largo de la historia, mismos que responden a una complejidad relacionada con diferentes factores; lo anterior lleva a pensar más en una noción en plural que en singular, es decir, a pensar en “familias”. Este apartado busca describir, a grandes rasgos, los procesos de cambio que se presentan en las familias a partir del siglo XX. Debido a lo vasto de la cuestión, se hace necesario delimitar los ejes que interesan particularmente a esta propuesta; por un lado, se privilegia la puesta en escena de los aspectos que tienen una relación con la democratización familiar y la prevención de la violencia; por otro lado, se busca poner sobre la mesa cómo, en determinados momentos de este periodo, los medios de comunicación han tenido una participación en las relaciones familiares y las problemáticas expuestas.

Tanto a nivel internacional como nacional, precisamente a partir del siglo XX, la sociedad experimenta acelerados cambios económicos, políticos y sociales, así como tecnológicos. Dentro de este contexto, el concepto de familia tradicional entra en crisis, estos grupos primarios se colocan en una nueva situación, se redefinen con sus consecuencias en el tejido social. ¿Cómo se han dado estos cambios? ¿Cómo intervienen, o no, estos cambios en los procesos de democratización familiar? ¿Cómo intervienen, o no, estos cambios en los procesos de prevención de la violencia? ¿Los medios de comunicación han jugado un rol en tales cambios y, de ser así, cuál?

En esta línea, María Ravazzola (2010) ve a la familia como una entidad construida socialmente y que va cambiando a lo largo de la historia. Por su parte, autores como Batista, Magela y Bordes (2012) enfatizan sobre los cambios que ha sufrido el contrato matrimonial con el paso de los años; de fundarse en acuerdos para mantener el poder económico y/o político de ciertos grupos, se otorga un papel significativo al amor. En el mismo sentido, Rosario Esteinou, señala que la familia es un grupo social distinto de los demás ya que se une por un fuerte

vínculo sentimental “hay una mayor intensidad afectiva debido a que se es miembro de por vida y se crea una historia en conjunto que otros grupos no construyen” (en Batista Aguilar, 2010). No obstante, esta investigadora reconoce que actualmente también las dinámicas familiares varían debido a que se da una gran importancia al individuo; así, al momento que éste último tiene que conciliar sus intereses con los de la familia aparece el conflicto (Esteinou, en Batista Aguilar, 2010).

A partir de lo expuesto, resulta necesario definir cómo se concibe a la familia en este trabajo. De acuerdo con Jorge Corsi (1999), la familia es un grupo de personas que se unen por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas independientemente del status jurídico de tales uniones; se le puede considerar como un grupo social primario que cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones.

La noción anterior deja ver la complejidad de la estructura familiar. Más allá de los lazos biológicos, los aspectos psicológicos y socioeconómicos integran a las familias en un contexto que rebasa el espacio microsocioal para insertarla en una dinámica macrosocioal. Dentro de ésta, también compleja en sí misma, aparecen los medios de comunicación que, en mayor o menor medida, pueden intervenir en las relaciones familiares. Por ejemplo, Guillermo Orozco Gómez señala que, al margen de la variación de las opiniones que diferentes madres de familia tienen sobre la televisión, este medio “está muy presente en su interacción con los miembros de la familia, especialmente con los niños y los jóvenes” (1996, p: 76).

Por su parte, en una revisión histórica de los medios de comunicación y su incidencia en el espacio público y la vida privada, Patrice Flichy (1993) señala diferentes aspectos, incluidos los medios de comunicación, que intervienen para que las familias encuentren espacios de coincidencia o para que se fragmenten. Por ejemplo, señala este autor francés, mientras que en el siglo XIX el teléfono era un medio utilizado básicamente por los empresarios para transmitir órdenes tanto de carácter profesional como doméstico, a principios del Siglo XX este medio empieza a tener usos diversos. Antes de la Primera Guerra Mundial, los dos usos

esenciales del teléfono son la comunicación profesional y la gestión familiar, la sociabilidad interindividual es raramente evocada; es hasta los años treinta de ese siglo que el tema de la comunicación familiar y entre amistades se ve reflejada en la publicidad.

En este marco, interesa ver, de forma específica, cómo se han dado los procesos de cambio en los diferentes integrantes de la familia y, en su caso, qué rol han jugado los medios de comunicación en tales cambios.

Los integrantes de las familias y el sistema patriarcal

Uno de los aspectos que históricamente ha marcado el rol de los diferentes integrantes de las familias a lo largo de la historia, así como diversas de sus problemáticas, es el sistema patriarcal. Esta categoría del patriarcado, es entendida por Gerda Lerner (1986) como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños en la familia y, por extensión, el dominio del hombre sobre la mujer en la sociedad como causa central de la opresión femenina” (citada por Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2009, p: 8). Según la misma autora, el patriarcado refleja el “deseo del varón de dominar a las mujeres como una forma de trascender su alienación a los medios de reproducción de la especie. Otra explicación de la existencia del patriarcado ha sido la objetivización sexual de la mujer” (Lerner, 1986, citada por Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2009, p: 8).

Por su parte, Rodrigo Uribe, Enrique Manzur, Pedro Hidalgo y Rebeca Fernández (2008) dejan ver que, en un mundo dominado por el patriarcado, los valores masculinos tienen una influencia dominante en la cultura, aspecto que se refleja en los estereotipos de *género*, *mismos que* tienen efectos en diferentes dimensiones, desde la socialización de los grupos hasta la publicidad.

El jefe de familia

En este sentido, Aimée Vega Montiel (2006) define lo que significa ser un *jefe de familia* en el modelo hegemónico,

La sociedad exige a los hombres pasar por pruebas que den cuenta de su capacidad para acceder a la cualidad más deseada y al mismo tiempo más difícil de alcanzar: la

masculinidad. [...] Es así que la sociedad establece pautas, rituales, pruebas, sistemas de premios y castigos que incentivan la conducta agresiva y activa del varón, inhibiendo al mismo tiempo sus comportamientos pasivos. [...] el beneficio que se recibe a cambio es el máspreciado por el pensamiento moderno: la posibilidad de ejercer poder [...] En este contexto, el primer y más importante mandato que un varón debe asumir para demostrar su masculinidad, es el de ser un jefe de familia, [...] sujeto que, en sí mismo, articula: derechos (mandarse solo) y deberes (ser protector), libertad y determinación, potencia y autoritarismo. (Vega Montiel, 2006, p: 71)

El beneficio de ejercer poder que adquiere el jefe de familia también se manifiesta con respecto de los medios de comunicación, ya que decide en gran medida sobre qué medios y contenidos se consumen de manera individual y familiar. Según la misma autora, los hombres privilegian el consumo de algún diario cuya lectura se lleva a cabo de camino al trabajo, en el auto o en el transporte público, o al final de la jornada laboral en el hogar; no obstante, la televisión “se erige como la principal fuente de información” (Vega Montiel, 2006, p: 74).

Cabe señalar, no obstante, de acuerdo con Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (2006), que la masculinidad no es una posición fija, ya que depende de condiciones culturales; no es exclusiva de los hombres, puesto que las mujeres también la reproducen; no es una cuestión individual sino estructural y referida a un colectivo. Así, José Olavarria (n.d.) invita a reconocer que existe una crisis de relaciones de género y sobre todo de la masculinidad; lo que implica la construcción de nuevas masculinidades.

Las mujeres y la familia

Dentro de esta dinámica, apunta Marta Lamas (1996), las mujeres, que en el pasado aparecían como moneda de cambio para mantener el poder y asegurar recursos para las familias, exigen sus derechos e igualdad de oportunidades a través del movimiento feminista de los años 60. Más tarde, en los 70, con el feminismo de la diferencia, enaltecen sus propios valores y atributos frente al capitalismo y la dominación patriarcal (Lamas, 1996).

Derivado de lo anterior, afirma la misma autora, en el siglo XX se dan cambios en la nupcialidad, aumenta el acceso de las mujeres a la educación y su participación en el mundo laboral. Ellas generan así una nueva transición. En el

caso de México, tales cambios se dan de manera importante de los años 60 a los 90 (Lamas, 1996).

Cecilia Rabell (2009) coincide con Marta Lamas y agrega el difícil mercado laboral como un elemento que también incide en tales cambios sociales. Para Rabell (2009), si bien en los años 80 y 90 aún se ve una estabilidad en el modelo tradicional de matrimonio, a partir del año 2000 cambian los tipos de unión, se elevaron los divorcios, se incrementaron las segundas nupcias y hay menor tolerancia a los maltratos.

Así, mientras hay una integración masiva de las mujeres a la vida laboral, política y al espacio público, los hombres quedan rezagados; esto lleva, según José Olavarría (n.d.), a una crisis de la familia nuclear. Se puede afirmar, con base en lo anterior, que esta crisis de masculinidad implica una nueva forma de relacionarse en la sexualidad, en la intimidad y en las instituciones; de ser hombres, de ser padres, hermanos, hijos y pareja; es decir, hay repercusiones en la vida familiar, laboral y pública.

Sin embargo, no debe olvidarse que estos cambios son paulatinos y parciales. En México prevalece la estructura tradicional patriarcal. Al respecto, Marie-Laure Coubés (2009) apunta que, en este país, dos terceras partes de los mexicanos viven en hogares nucleares; aspecto que si bien encierra bondades para los individuos y la sociedad, habrá que ver cuáles son sus condiciones de democratización familiar.

Esta última cuestión encuentra respaldo en el estudio de Aimé Vega Montiel (2006) cuando muestra el consumo de medios de comunicación para informarse, por parte de las mujeres, durante las campañas electorales de México en 1997, 2000 y 2003. Las mujeres recurren a los noticiarios radiofónicos; “La razón se halla en que, dado que tienen una carga de trabajo doméstico importante, para estas amas de casa escuchar los noticiarios de radio les representa una ventaja porque no les demanda una recepción exclusiva. Pueden hacerlo al tiempo que limpian la casa o mientras conducen el auto, de camino a la escuela de sus hijos” (Vega Montiel, 2006, p. 73-74). En lo que respecta a la prensa, si bien es otro recurso para informarse, ellas no eligen el diario que leen, “En la mayoría de los

casos, estas mujeres leen un periódico determinado porque es el que llevan a casa sus maridos” (Vega Montiel, 2006, p. 74).

Los niños y la familia

En lo que respecta a los niños, es en el siglo XVIII que la infancia se identifica como tal y se deja de considerar al niño como un adulto en miniatura; así, la niñez se reconoce como una etapa en que el individuo necesita protección y cuidado (Batista, Magela y Bordes, 2012). A partir de ese momento y hasta el siglo XX y el presente, se trabaja social e institucional, nacional e internacionalmente en este sentido. Como ejemplo más significativo en el país se tiene el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia creado en 1977 y, específicamente la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, creada unos años más tarde. A nivel internacional, uno de los ejemplos más emblemáticos es la UNICEF creada en 1953.

En lo que concierne a los niños como integrantes de la familia y su relación con los medios de comunicación, a lo largo de la historia se identifican relaciones de diversa índole. Por ejemplo, el cine mudo de antes de la guerra de 1914 es un espectáculo social colectivo de carácter popular; la presencia de los niños en las proyecciones hace del cinematógrafo un espectáculo familiar por excelencia. Sin embargo, en los años veinte, el cine se masifica y a partir de los años treinta, debido a la crisis económica, los espectadores disminuyen. Es después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la clase media se fortalece y la gente regresa a las salas de cine; no obstante, como los precios aumentan en un 37% de 1948 a 1950, la clase popular acude menos a este espectáculo y la costumbre de ir al cine en familia se vuelve rara. Todo esto se da cuando el número de televisores es aún muy reducido (Flichy, 1993).

Durante la segunda mitad del siglo XX, la televisión se populariza con diferente penetración en los diversos países del mundo. En México, es hasta el último cuarto de ese siglo que este medio de comunicación se populariza; pero una vez adoptado se convertirá en un aspecto, en ocasiones, determinante de las relaciones familiares. Por poner un ejemplo, a mitad de los noventa del siglo

pasado, una encuesta realizada por el Diario Reforma deja ver que “la televidencia familiar en el distrito federal alcanza las siete horas diarias en contraste con la lectura de periódicos, que a lo sumo alcanza media hora” (Orozco, 1996, p: 83).

Aunado a lo anterior, la televisión rige relaciones familiares, principalmente entre la madre y los hijos; puede fungir como objeto de negociación o de control, “ver o no ver la televisión se convierte en premio o castigo para los hijos” (Orozco, 1996, p: 78), o como una alianza, positiva y negativa a la vez, entre madres y televisión. Por ejemplo, “el conocido uso de la televisión como nana o niñera de los pequeños tiene una característica situacional, que no fácilmente se admite de acuerdo al deber ser, pero que de hecho constituye un uso bastante generalizado entre madres de diferentes estratos sociales (Orozco, 1996, p: 78). En otro sentido, la televisión confronta a las madres con los hijos, ya que estos últimos “negocian y resisten abandonar la pantalla televisiva para obedecer los mandatos de la primera” (Orozco, 1996, p: 77).

En este contexto, señala Raúl Trejo Delarbre (1997), a finales del siglo XX, la problemática de la exposición constante a los medios de comunicación, como la televisión, hace que las Organizaciones Coordinadas para Mejorar los Medios de Comunicación realicen estudios que dan cuenta de la cantidad de contenidos violentos a los que se exponen los niños y adolescentes, datos que se precisan más adelante.

Hoy en día, con las denominadas nuevas tecnologías, el contexto no varía, más bien se diversifica. El rol de “amiga” y/o “enemiga” que estaba destinado exclusivamente a la televisión se distribuye entre esta y los diferentes medios digitales, desde los videojuegos hasta las redes sociales de internet, que también ofrecen una diversidad de mensajes, desde democráticos hasta violentos.

Los jóvenes y la familia

Los estudios sobre jóvenes son relativamente poco numerosos. No obstante, de acuerdo con Rossana Reguillo (2012), la juventud ha sido protagonista de la historia del siglo XX.

En este contexto Patrice Flichy (1993) señala que en los años cincuenta se observa una separación de los jóvenes del resto de los integrantes de la familia en lo que a los consumos culturales y, por consiguiente mediáticos, concierne. Después de que el disco de acetato y el tocadiscos se implantan en el mercado americano hacia 1953, se comercializa el *Rock'n'roll*, punto de desencuentro.

En este sentido, Howard Junker observa que “el punto principal de la cultura pre-rock era que la sociedad se comportaba como si fuera homogénea... era posible para todo el mundo apreciar la cultura común. La familia entera, de los 6 a los 60 años, escuchaba *your hit parade*. ... hasta que los muchachos exigen una música que el resto de la familia no puede soportar.” (1970, citado en Flichy, 1993, p: 215). Varios estudiosos, apunta Flichy (1993), consideran que el rock está ligado al surgimiento de la adolescencia como clase de edad autónoma en conflicto con el mundo de los adultos. Esta música de protesta, precisa David Ewen “está esencialmente escrita por jóvenes, interpretada y cantado por jóvenes, y destinada sobre todo a los jóvenes” (citado en Flichy, 1993, p: 216)

Más tarde, los movimientos estudiantiles de finales de los años 60 y principios de los 70 dejan ver una juventud politizada, con conciencia social. Al respecto Rossana Reguillo agrega que a finales de los 70, se ve a los y las jóvenes como “rebeldes”, “estudiantes revoltosos”, “subversivos”, “delincuentes” y “violentos”. Las aportaciones de esta autora nos dan una idea de las representaciones sociales que algunos adultos tienen sobre este grupo de edad; estas ideas se dan en diferentes contextos, desde la familia hasta las instituciones.

A finales de los 70, otra modalidad de los medios de comunicación acentúa la fragmentación del consumo cultural de la familia: el *walkman*. De acuerdo con las investigaciones de Flichy (1993), el *walkman* conquista rápidamente el mercado, más en los jóvenes que en los adultos, y es destinado no sólo para escuchar música en el exterior, sino también en casa. Esta miniaturización y movilidad del reproductor de música permite a los jóvenes sustraerse a la vigilancia de los adultos sin dejar de vivir con ellos; “estas prácticas hacen desaparecer el sonido colectivo, punto de referencia de la vida familiar” (Flichy, 1993, p: 222).

Como se puede observar, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX, los jóvenes buscan construirse y marcar una diferencia. De acuerdo con Reguillo (2006), actualmente, las y los jóvenes recurren a distintos métodos para resaltar sus intereses mediante una socioestética, entendida como una categoría que incluye todos aquellos factores, consumos y producciones de los jóvenes, plasmados en la vestimenta, tatuajes y apariencia, entre otros, con la que marcan su propia huella y dramatizan su identidad.

Las reflexiones aquí expuestas llevan a las reflexiones de Pierre Bourdieu (2002), si bien los jóvenes se agrupan en un rango de edad, dato que puede ser y es manipulado y manipulable de acuerdo a las convenciones e intereses sociales del momento, éstos no se constituyen como una unidad homogénea, con intereses comunes, por el simple hecho de coincidir en tal característica.

Las minorías en la familia: la vejez

¿Qué es ser viejo y cuándo empezamos a envejecer? De acuerdo con el INEGI (2012) el envejecimiento es un proceso que marca la pérdida gradual en las capacidades motrices y cognoscitivas de la persona y en función de estas pérdidas es que se estructuran diversas etapas de desarrollo al interior de la vejez. Según su propia definición existen categorías: la prevejez se establece de los 60 a los 64 años; la vejez funcional, de los 65 a los 74; la vejez plena, de los 75 a los 79 años y la vejez avanzada a partir de los 80 años y más; cada uno de estos periodos caracterizados por una dependencia que aumenta de manera gradual.

Para algunos investigadores, “la vejez es esa etapa de vida que inicia, producto de una serie de factores interrelacionados, que adquieren valor diferencial de acuerdo con el contexto, en este sentido, el concepto de viejo es producto de la representación más o menos positiva que formula cada sociedad, en función de sus valores y del modelo que establece para hombres y mujeres” (Morgante, Martínez y Remorini, 2008, citado por Gastrón, 2011, p: 95).

De acuerdo con esa definición, ¿nos hacemos viejos cuando la sociedad lo dice porque nuestra piel se arruga y los órganos empiezan a fallar? ¿Puede la

vejez empezar más tarde o más temprano de acuerdo con lo que dicta cada grupo social según sus costumbres? ¿Puede la vejez también determinarse de acuerdo con los intereses económicos de una sociedad? La respuesta a estas preguntas es relativa.

En el caso de México, podría decirse que sí. La presión económica llevó en el año 1997 a elevar la edad de jubilación de los 60 a los 65 años de edad para todos los trabajadores. Algunos países, como España, discuten la posibilidad de elevar la edad para esta prestación a los 67 años o a los 70, lo que demuestra que la discusión sobre los términos en los que empieza la vejez no es exclusiva de un proceso biológico; sobre todo, ante el aumento de la esperanza de vida;

Esta naturaleza no existe fuera de la cultura, por tal razón, no se pueden disociar la cultura y la naturaleza, ni los aspectos culturales sociales y biológico naturales de la vejez y el envejecimiento. Porque también la consideración de la vejez y el envejecimiento, desde el punto de vista de las ciencias naturales, es una construcción social. (Schroeter 2008, citado por Kollwe, 2011, p: 13)

Debido a lo anterior, la vejez puede quedar sujeta a una negociación constante, de acuerdo a los intereses y necesidades económicas, sociales y hasta políticas en cualquier comunidad. Sujetos a esa negociación y sin políticas públicas que los amparen por completo, muchos ancianos viven entonces una incertidumbre constante. En el mejor de los casos, los viejos pueden vivir con sus familias o en centros de cuidado para personas mayores, pero en muchos otros son rechazados porque la vejez en sí misma es vista como una discapacidad, se les repudia por la vida que llevaron, quedan en el desamparo y viven sumidos en la pobreza.

En cuanto a los medios de comunicación, la vejez aparece de manera intermitente en diferentes periodos y sólo en ciertos contenidos. El cine es uno de los medios que más ha retratado la vejez, tanto desde una perspectiva crítica como desde otra más bien complaciente.

Por un lado se tienen filmes como *Requiem for a dream* (Requiem por un sueño) dirigida por Darren Aronofsky (2000), basada en la novela del mismo nombre escrita por Hubert Selby Jr. (1978), así como *El coronel no tiene quien le escriba* dirigida por Arturo Ripstein (1999) y basada en la propuesta de García Márquez. Estas producciones se valen de la literatura para proyectar una vejez

marcada por el abandono y, por consiguiente, la soledad que sólo encuentran salvación en la ficción misma, como los “capullos Antereanos” del filme *Coccon*, dirigida por Ron Howard(1985).

En contraste, se tienen filmes donde la vejez, si bien por un momento se considera sinónimo de decadencia o retrógrada, finalmente termina legitimándose como la posesión de la experiencia que alecciona a la juventud, misma que acepta su ineptitud. Estas figuras, junto con la del adorable abuelo, si bien protector, dotado de una gran autoridad, aparecen frecuentemente en las películas correspondientes a la Época de Oro del cine mexicano; como por ejemplo *Cuando los hijos se van* (1941) de Juan Bustillo Oro, *Los viejos somos así* (1948) y *Los nietos de don Venancio* (1945), ambas de Joaquín Pardavé.

Por su parte, María Remedios Belando Montoro (2008) señala que, en la sociedad actual, los ancianos se conforman como un grupo segregado con el que nadie quiere estar ni al que nadie quiere parecerse; cuanto más envejece la persona, más interés tiene en mantenerse alejado de "ese grupo".

Como esta situación se ha desarrollado, amplia y profundamente, en nuestra sociedad, diversos autores han analizado los diferentes prejuicios, mitos o estereotipos que se encuentran habitualmente, tanto en los mensajes lanzados por los medios de comunicación, como, y lo que es aún peor, dentro de cada uno de nosotros, más o menos conscientemente. (Belando Montoro, 2008, p: 137)

Así, la manera en que la vejez es proyectada por los medios de comunicación va de un extremo a otro, de la idealización al desprecio por la figura del anciano. Esto no permite desarrollar una postura crítica encaminada a una convivencia democrática en la familia.

Familias diversas e integrantes diversos

Las transiciones tratadas hasta el momento colocan a las familias ante un nuevo reto de autodefinición, para construir una nueva cultura en la que se valore a los diferentes integrantes del llamado grupo primario y se acepte la existencia de familias diversas; todo esto con el fin de evitar que las tensiones susceptibles de provocar violencia.

En este contexto, la homosexualidad se concreta como una problemática tanto a nivel familiar como social, pues implica tanto a los integrantes

homosexuales pertenecientes a una familia heterosexual, como a los hogares encabezados por parejas del mismo sexo.

La homosexualidad ha aparecido en los diferentes medios de comunicación, a saber la prensa, la radio, la televisión, el cine y en las diferentes plataformas de internet. Sobre todo en los medios llamados tradicionales, la mayoría de las veces ésta ha sido mostrada como un estereotipo, poco se ha abordado como una problemática social.

Tanto en la televisión como en el cine, medios que permiten proyectar una representación más completa de los personajes, la homosexualidad, pocas veces encarnada en mujeres, figura bajo el esquema de los estereotipos. El homosexual es el amigo fiel afeminado y divertido que “pone aderezo” a las situaciones amorosas o conflictivas. El lesbianismo se dibuja como una perversión aún más grave; un ejemplo de ello se observa en el filme *Tres mujeres en la hoguera* de Abel Salazar (1979).

En las últimas décadas, no obstante, se cuenta con propuestas más abiertas que van desde las relaciones entre homosexuales hasta la propuesta de la posibilidad una familia homoparental, pasando por el amor imposible del homosexual que se enamora de un hombre heterosexual.

Para el primer caso, una película emblemática es *Brokeback Mountain* de Ang Lee (2005), basada en el relato de Annie Proulx; sin embargo hay un final dramático que podría interpretarse como moralista o aleccionador. En cuanto a la segunda situación, *La otra familia* de Gustavo Loza (2011), expone la disyuntiva de dejar que un niño viva con sus padres, drogadictos, una familia tradicional pero disfuncional o dejarlo en el seno del hogar de una pareja de hombres homosexuales; la trama consiste en mostrar que el niño tiene la oportunidad de vivir de manera armoniosa con la familia homoparental. En la televisión mexicana, sólo recientemente la problemática de la homosexualidad va más allá del simple “cómplice”, sin salir de los estereotipos, en la telenovela *Alma de hierro* (2008), dos homosexuales de edad madura, estilistas, consuman un matrimonio homosexual.

Considerada un delito en tiempos del escritor inglés Oscar Wilde, la homosexualidad fue señalada también como una enfermedad mental hasta 1973, pero eso no significa necesariamente, que toda la comunidad psiquiátrica acepte tal determinación y que se extinguieran los debates sobre la homosexualidad, aunque sí se eliminó el tema del terreno científico y se dejó en manos de una visión política, donde aún algunos grupos proclaman la anormalidad de los homosexuales (Montoya Montoya, 2006).

Una visión parcial y prejuiciosa de la homosexualidad que impera en muchos grupos sociales tiene severas consecuencias negativas, que llegan a traducirse en miedo, baja autoestima, auto rechazo y sobre todo, discriminación y violencia que deja innumerables víctimas cada año en el país y en todo el mundo.

Medios de comunicación

Señalados como los responsables de la llamada falta de valores, los medios de comunicación también contribuyen a preservar estereotipos y a exponer contenidos violentos, con ciertos efectos en la socialización de los grupos (Uribe& Manzur, 2008).

De acuerdo con Guillermo Orozco (1988) los medios de comunicación masiva, como la televisión, son uno de los ámbitos con mayor potencial para la intervención pedagógica por parte de los educadores, de manera que para fines de este proyecto podrían ser utilizados para difundir la democratización familiar. Así, si los medios de comunicación reafirman valores, recomponen conductas, hacen juicios y resignifican cosas (Orozco, 1998) podrían ser aliados fundamentales para impulsar relaciones familiares menos violentas.

La familia no sólo se encarga de la reproducción, sino que tiene una función social al transmitir valores y estándares de conducta (Ariza, Marina y De Oliveira, 2004), responsabilidad que también deben compartir los medios de comunicación, como lo establece la legislación nacional.

En el artículo 38, fracción VIII de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) se establece que se debe vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que

favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres.

Otras legislaciones federales se suman a vigilancias específicas de la población más vulnerable. Un ejemplo son las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para proteger a los menores de edad. Esta ley fue publicada en 1960, pero sufrió modificaciones en 1982, en los artículos 10 y 11, para señalar que compete a la Secretaría de Gobernación vigilar que las transmisiones de radio y televisión, dirigidos a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional.

Además, en la ley se adiciona el artículo 59-TER, que dicta que la programación dirigida a la población infantil deberá propiciar el desarrollo armónico de la niñez, así como estimular la integración familiar y la solidaridad humana. También se añade la fracción IV al artículo 67, referente a la propaganda comercial, para establecer que no se deberá hacer publicidad que incite a la violencia (Herrera-Aguilar, 2011).

La misma legislación, establece en su artículo 5o que la radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional, por lo que debe afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares, así como evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud

Para Herrera-Aguilar (2011), al ser espacios públicos, los medios de comunicación deberían retribuir a los mexicanos con contenidos que respondan a una función social, pero en realidad se privilegian los intereses de mercado y se omite el cumplimiento de la ley, para obtener un “máximo de rentabilidad”.

De acuerdo con lo anterior, la importancia de abrir espacios en los medios de comunicación para abordar temas de violencia, está más que demostrada, lo que hace falta ahora, es establecer las maneras de generar esas ventanas hacia las problemáticas familiares.

Estructura, dinámica y tensiones en las familias

Las relaciones familiares pueden generar tensiones y un inadecuado manejo de las mismas, puede concluir en un acto violento que lesiona, para siempre, a los miembros de esas familias.

La Organización de las Naciones Unidas (1993) reconoce que la violencia de género deteriora o anula el desarrollo de las libertades y pone en peligro la integridad física de las mujeres, así como sus derechos humanos.

La misma ONU define violencia como cualquier acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino, que ocasione daño físico, sexual o psicológico, que puede incluir amenazas, coacción o privación de la libertad.

La violencia tiene diferentes tipos y diferentes ámbitos. Sus tipos pueden ser físico, psicológico y emocional, o sexual y se consideran los malos tratos que pueden ser sociales, ambientales o económico (Nogueiras, 2004).

Aunque la idea generalizada es que la violencia sólo es física, la mayor parte del “maltrato” que sufren las mujeres es psicológico y forman parte de todo un proceso, ya que no se trata de hechos aislados, sino de una serie de conductas constantes que debilitan y afectan la percepción de la víctima.

La autora explica que la violencia física produce un daño corporal o una lesión a través de golpes de diversa intensidad, con las manos, instrumentos, armas, empujones, patadas, puñetazos o intentos de estrangulamiento. En la violencia psicológica y emocional, incluye los insultos, las humillaciones, las burlas, la coerción, descalificaciones y críticas constantes, desprecios, abandono, aislamiento emocional, incomunicación, gritos, chantajes, amenazas y control de lo que se dice o hace.

La violencia sexual consiste en la imposición de una relación sexual no deseada, de posturas, gestos, actos o formas de vestir, abuso y violación con uso de fuerza física, insultos y acusaciones durante las relaciones sexuales, trato como si la mujer fuera un objeto, venganza, chantaje y amenazas.

Nogueiras añade los malos tratos sociales, considerados como humillaciones, descalificaciones y burlas en público, descortesía con amistades o familia y seducción de otras mujeres en presencia de la pareja. Además, agrega

los malos tratos ambientales con conductas en las que se rompen y golpean objetos, se destrozan enseres o se tiran los objetos de la mujer y los malos tratos económicos, donde se controla el dinero, se impide conocer el patrimonio familiar, se toman decisiones unilaterales sobre el patrimonio, se le impide un trabajo asalariado o se exigen explicaciones de los gastos.

Según Paloma Andrés (2004) estas conductas violentas pueden agruparse por su ámbito en violencia física, sexual o psicológica en la familia, en la comunidad o perpetrada y tolerada por el estado, de acuerdo con la persona o personas que realicen el acto violento, ya sea un familiar, la comunidad o alguna autoridad o institución.

En sus estadísticas, la mitad de las mujeres casadas reciben golpes y el 80 por ciento de las mujeres son víctimas de violencia doméstica, sin que la violencia de género presente barreras de clase, educación, sexualidad, cultura etnia o edad.

Al hecho de que la mayor parte de las conductas violentas y las agresiones sexuales se presenten en casa, se suma que el principal victimario es el hombre, frecuentemente conocido por las víctimas y en muchos casos, un familiar.

Paloma Andrés advierte la necesidad de definir conceptos al abordar el tema de la violencia, para diferenciar género del término sexo. Mientras sexo se refiere a las características biológicas y las estructuras relacionadas con la reproducción, el género incluye categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas, es decir, el género es un constructo social.

Estas diferencias asumidas a partir del género se asimilan en todos los procesos de socialización y generan una identidad de género o la autopercepción que tenemos de nosotros mismos, que a su vez, determina nuestra forma de ser, pensar, sentir y entender el mundo.

El rol de género, por el contrario, es el conjunto de expectativas que la sociedad tiene sobre los comportamientos apropiados para cada persona según su sexo (Andrés, 2004)□.

Todo este constructo social puede generar prejuicios de género que se traducen en una presión muy fuerte para las personas y crea un ambiente propicio

para la violencia, sobre todo dentro de la familia, donde se genera una idea de que se trata de un asunto privado

A pesar de que la violencia es un fenómeno presente en toda la historia de la humanidad, es hasta finales del siglo XIX cuando se empezó a visibilizar y en los años 60 se acuñaron términos como el “síndrome del niño golpeado”, como un estudio incipiente de esta problemática (Corsi, 1999)□.

La familia es un medio propicio para el surgimiento de conflictos, generados por factores que se oponen entre sí, pero es urgente demostrar y enseñar que también es factible encontrar medios propicios de solución no violentos, que eviten el enfrentamiento.

Para Corsi es necesario identificar la agresividad, que es la capacidad natural de oponer resistencia, de la agresión que es un acto que puede adoptar formas motoras, verbales, gestuales o posturales, es decir, puede ir desde un silencio prolongado, una mirada amenazante o un portazo, hasta un insulto o un golpe.

La diferencia más clara entre la agresividad y una conducta agresiva es el razonamiento, la intencionalidad de ocasionar a un daño y es en este punto, donde la violencia familiar alude a todas las formas de abuso en las relaciones entre los miembros de una familia, enmarcadas en un contexto de desequilibrio de poder. La violencia familiar consiste entonces en una relación de abuso crónica, permanente o periódica (Corsi, 1999, p:30).

El hecho de que la violencia tenga bases socioculturales por nacer en un sistema de género anclado en la organización social (Nogueiras, 2004), permitió normalizarla y naturalizarla durante muchos años, lo que contribuyó a situarla en un ambiente privado, donde se mantuvo en silencio y oculta.

Lejos de hablar abiertamente de esta problemática, se hizo a las mujeres responsables del bienestar, del cuidado y del mantenimiento de las relaciones, al tiempo que se les ordenó ser sumisas y con el paso del tiempo aprendieron la resignación, la victimización y la culpa.

De acuerdo con Belén Nogueiras (2004) estas condiciones complican la posibilidad de que las mujeres denuncien y obtengan ayuda, porque se carecen de

esquemas de apoyo y de administración de justicia adecuado, además que se enfrentan a una sociedad que las juzga , las responsabiliza y las culpa de aceptar esos abusos.

Lejos de ayudarlas, no se escucha a las mujeres porque se les considera neuróticas o masoquistas sin tener en cuenta que están sujetas a un proceso de reatrapamiento constante, en el que su victimario promete cambiar y los sentimientos involucrados, así como diversas condiciones personales, les impide salir de ese esquema.

Lejos de dar cuenta de la problemática social que estos números y casos representan, los medios de comunicación se limitan a señalar a las mujeres como “rebeldes” o “conflictivas” en el caso de las desaparecidas o bien, las exponen con cabezas que las juzgan por anticipado y las responsabilizan de lo que les sucede. Casos similares son reportados con todo el morbo posible, en notas que hacen suposiciones que afectan la imagen de las mujeres, al responsabilizarlas, unas veces menos veladamente que otras, para señalar que se les castiga por infieles, por inmorales, por rebeldes o por arriesgarse de más.

Una de las temáticas más recurrentes en los medios de comunicación es la violencia (Casas, 1998) lo que se ve también como uno de los aspectos de la descomposición social y cuando los medios de comunicación, al menos los locales, abordan temas de violencia, se hace sin preparación ni sensibilización de este tema, dañando más las víctimas.

Urge entonces establecer espacios en los medios de comunicación para abrir la discusión sobre la problemática familiar en el estado, que parece complicarse cada vez más por el fuerte incremento poblacional.

En los medios, no hay mensaje inocente afirma Raúl Trejo Delarbre (1988)□y señala que en 1976 la Comisión Real Sobre la Violencia en la Industria de las Comunicaciones, estableció que violencia es la acción que introduce miedo o dolor en la constitución física, psicológica o social de las personas o grupos.

La violencia mal abordada en los medios genera miedo, morbo y llega a mucha gente, por lo que el objetivo de este proyecto de intervención es ayudar a los medios a emplear recursos y utilizar sus espacios para aminorar los efectos

emocionales y sociales de la violencia en las familias, con el fin de desterrarla poco a poco, mediante acciones de prevención, identificación, denuncia y canalización para recibir ayuda.

Perspectiva de la democratización familiar

Los problemas actuales que viven la sociedad y las familias obligan a una reflexión sobre los factores que inciden en su falta de convivencia armónica, como son los sistemas autoritarios, la falta de democratización y el tipo de relaciones de poder que prevalecen.

Para abordar estos temas, es necesario definir los conceptos que tienen una injerencia directa sobre las familias y que se reflejan en la sociedad y viceversa, para transitar hacia una democratización en las familias.

En cuestiones de democracia, Sartori (1993) reconoce que los sistemas democráticos actuales no son el ideal, pero afirma que son la mejor opción, en lugar de regresar a esquemas rígidos y eso, en el caso de las familias resulta vital, si se desea construir núcleos familiares sin violencia ni autoritarismo.

De acuerdo con Bobbio (2007) la democracia política se entiende como una forma de Estado y de gobierno enmarcadas en una serie de leyes o reglas, que permite la libre competencia de los partidos con igualdad jurídica y política, derivada de una necesidad de representación.

En este tipo de sistemas no se debe olvidar a las minorías ni aplastarlas con pretexto de una mayoría, sino incluirlas en una amplia participación, mediante la mayoría moderada, para garantizar el respeto a todos los integrantes.

Esta mayoría moderada requiere de tolerancia, no violencia y un adecuado manejo de conflictos, fraternidad, igualdad sin olvidar la diferencia, libre debate de ideas y dar cabida al disenso.

La democracia no sólo se queda en el campo político, sino también en el social y sobre todo en las familias, construidas socialmente y que adoptan configuraciones, organizaciones y objetivos cambiantes (Ravazzola, 2010), por lo que se requiere la implementación de mecanismos para que las familias se constituyan bajo un eje democrático.

De allí la necesidad de impulsar procesos democratizadores que nos ayuden a transitar de la democracia política o macrodemocracia, a las llamadas microdemocracias, que tienen una incidencia directa en las familias y en las comunidades más cercanas al núcleo familiar.

Este proceso democratizador debe tener en cuenta las relaciones de poder y las figuras de autoridad en las familias, así como reconocer en cada persona la posibilidad de ejercer el poder en determinados roles o posiciones dentro de las familias.

El poder, como un modo de acción de unos sobre las acciones de los otros, genera redes y circula de manera constante, por lo que responsabiliza a cada una de las personas que integran a las familias o a un grupo social y se generan micropoderes con relaciones múltiples (Foucault, 1976).

Entender que todos tenemos una responsabilidad en esas relaciones nos abre la posibilidad de modificar la manera en que nos relacionamos en las familias, porque, en algún momento, todos ejercemos el poder.

Para evitar el uso de la violencia en este ejercicio, se debe impulsar una comunicación democrática, en la que se construya un discurso de manera positiva para lograr acuerdos y el consentimiento en las relaciones.

Sin embargo, debemos de considerar que no existe poder sin resistencias (Foucault, 1976, p:19) y esto implica que toda relación de poder puede desencadenar conflictos y una estrategia de lucha.

Por lo anterior, es necesario generar conciencia sobre cómo asumirnos como una parte fundamental en las relaciones de poder, lo que implica transitar hacia un proceso de empoderamiento (Schmukler, 2009), en el que cada persona se pueda reconocer como un ser que puede imponer obediencia o contribuir en la construcción de relaciones más armónicas, a través del diálogo.

Esto nos llevaría a desechar el ejercicio del poder como un proceso de control sobre otro y a entender que en las relaciones familiares se pueden ocupar dos lugares, ya sea una posición subordinada o una de dominio (Calveiro, 2005).

Estas posiciones no son fijas, se mueven y modifican de acuerdo con las circunstancias y la red de poderes circulantes dentro de las familias, que a su vez

generan alianzas inestables entre los integrantes del núcleo familiar para obtener diversos fines.

Por lo anterior, Calveiro distingue en las familias dos ejes de poder (2005): a) generacionales, cuando se dan de padres a hijos o de mayor a menor, en las cuales se puede imponer obediencia así como la aprobación de personas y tiempos; b) de género, cuando hay una autoridad masculina que ejerce un poder y control sobre las mujeres, sus cuerpos, sexualidad, tiempo y movilidad espacial. Este tipo de situaciones generan resistencias y pueden existir oposiciones abiertas en una confrontación directa o bien, oposiciones subterráneas, en las que se establecen líneas de escape, fugas y la búsqueda de espacios menos autoritarios o posesivos.

A partir de esas confrontaciones, existen mecanismos de reatrapamiento en las redes de poder (Calveiro, 2005)□, de manera que lo ideal sería encontrar un modo más adecuado de convivencia familiar, en el que se evite la dominación para lograr relaciones más equilibradas, así como una distribución de trabajos y responsabilidades más justa.

Es necesario y urgente terminar con el proceso de normalización del control y el poder autoritario, para facilitar el empoderamiento de cada integrante de las familias y generar relaciones democráticas, con una mejor resolución de conflictos. Equilibrar el poder en las familias a través de su democratización, generaría un modo de vida en el que se privilegien los acuerdos y los consensos, sin la imposición, el abuso y el empleo de la fuerza física que suelen caracterizar a las relaciones con una base autoritaria (Schmukler, 2009)□.

Un proceso democratizador en la familia implicaría simetría en las relaciones de pareja, consulta entre autoridades y miembros del grupo, división de responsabilidades y deberes, coordinación, comunicación, apoyo y respeto entre quienes ejerzan la autoridad (Schmukler, 2009).

La misma autora establece que el equilibrio de poderes requiere del desarrollo de ciertas capacidades en un proceso de transición, que contempla la simetría de poderes, la autonomía, los derechos humanos y la conversación para la generación de un nuevo sistema democrático dentro de la familia.

Afirma que el proceso democratizador en las familias tendría un efecto positivo en la sociedad en general, porque implica dejar la intolerancia y aceptar nuevas estructuras familiares, reflexionar sobre los obstáculos que impiden relaciones de equidad y justicia, así como reconocer las relaciones de desigualdad y los autoritarismos (Schmukler, 2009).

Este proceso de autocrítica y análisis puede ser doloroso para las familias, porque conlleva la detección de formas de autoritarismos, violencia y dominación, pero permite establecer mecanismos para reconstruir las relaciones familiares o bien, poner límites y proteger a las víctimas de un ejercicio desmedido del poder.

La violencia y el autoritarismo en las familias educa a individuos dispuestos a reproducir estos esquemas, de manera que se construye una sociedad que es tierra fértil para el abuso, la dominación, la imposición, el uso de la fuerza física y del miedo.

Por lo anterior, considero importante impulsar procesos democratizadores en las familias, en los cuales es necesario la existencia de un consenso sobre los valores en los que se sustentarán las relaciones familiares, para garantizar el respeto a la autonomía del individuo, sin olvidar los límites del orden social (Etzioni, 1999).

Un sistema de valores consensuado reconoce la autonomía como un atributo social y legítimo para la expresión individual, las diferencias de capacidades y de circunstancias, pero hace hincapié en límites para no afectar al grupo social por un individualismo mal entendido.

Las familias, entonces, deben recurrir a la educación, al liderazgo, la persuasión, la confianza, el diálogo, un núcleo de valores y dejar espacio para la autonomía, con el fin de lograr un equilibrio en el que respeten la libertad, los derechos individuales y las relaciones justas entre sus integrantes.

Si estamos convencidos de los daños que ocasionan las familias autoritarias, lo mejor es difundir los valores que dan sostén a las familias democráticas, en las que se reconoce el estímulo positivo, la unión, la cooperación, la equidad de género y de generación, el diálogo, la responsabilidad

compartida, la flexibilidad, el respeto y el apoyo (Ravazzola, 2010), para no generar tensiones ni conductas rígidas.

Desde un enfoque comunitario, esta democratización familiar podría contribuir a la búsqueda social del bien común, ya que tiene como objetivos la justicia, la igualdad y la equidad y los derechos humanos, valores deseables en todo grupo social para alcanzar un desarrollo pleno.

Para profundizar en este punto, es necesario abordar conceptos como justicia e igualdad, aplicada las relaciones de género, la igualdad sustantiva y , no confundir estos términos con la equidad, también fundamental en la búsqueda de oportunidades para todos, con reconocimiento pleno al ejercicio de sus derechos.

Al respecto, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 2006), adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estableció la igualdad de hombres y mujeres ante la ley.

Esta igualdad, dice Alda Facio (2009) debe entenderse como un derecho humano que necesariamente se rige por tres principios, entre los que destacan la no discriminación, la responsabilidad estatal y la igualdad de resultados o igualdad sustantiva, ya que la igualdad puede entenderse como semejanza, la igualdad sustantiva va más allá y requiere la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, a través de las acciones, planes, programas y proyectos de los Estados, porque la igualdad sustantiva es, en sí misma, una igualdad en derechos.

Por otra parte, el concepto de equidad no se vincula con los derechos humanos, ni siquiera exige la eliminación de la discriminación o la acción estatal, de manera que una política puede ser equitativa, sin cambiar de tajo las condiciones históricas de desigualdad que enfrentan las mujeres.

La misma autora señala que la equidad de género permite un trato diferenciado y trata de incorporar medidas para compensar las diferencias y desventajas históricas que enfrentan las mujeres. Esta equidad de género, puede recurrir a lo que se conoce como acciones afirmativas o discriminación positiva, en

busca de reducir la brecha que separa las oportunidades y derechos de los hombres, con los que enfrentan las mujeres.

Sin embargo, este tipo de equidad no puede ser permanente, porque pretende ser una medida temporal, que mejore las condiciones, reduzca las diferencias y contribuya a eliminar la brecha que separa hombres y mujeres con el fin de permitir luego la libre competencia y participación.

En el caso de la justicia, debemos entenderla como la equidad referida a las conductas y las relaciones morales, pero debe articularse con la verdad y con la realidad. Esta justicia puede ser retributiva, cuando repara el orden transgredido por una falta y restablece el equilibrio o puede ser distributiva, cuando otorga a cada elemento del todo lo que le corresponde (Villoro, 1997)□.

La justicia entonces, generaría leyes válidas para todos, promovería el bien común, reconocería los derechos de todos y establecería un equilibrio entre lo que se da y lo que se recibe.

Si retomamos los ejes de poder de Calveiro, estos valores que imperan en la macrodemocracia (justicia, igualdad, equidad) son determinantes para lograr el equilibrio de poderes dentro de las familias y contribuir a mejores relaciones (Calveiro, 2005).

Una nueva cultura familiar promovería, entonces, la democratización construyendo nuevas relaciones de poder en las familias con un equilibrio entre las autoridades y el resto de los integrantes del grupo familiar, mediante un adecuado manejo de conflictos con base en la comunicación, la autonomía con límites y un sistema de autoridad flexible..

El impulso a estas nuevas formas de relacionarse en el núcleo familiar, generaría cambios a nivel comunitario y social, porque permitiría también la existencia de nuevos tipos de familias..

El enfoque de democratización familiar es una estrategia de prevención primaria de la violencia y sus beneficios son múltiples (Schmukler, 2009, p: 39) . Al desarrollar capacidades como la simetría de poderes, la autonomía, los derechos humanos y la conversación, se invita a una reestructuración de los esquemas

tradicionales, se eliminan obstáculos en la comunicación y se mejoran los manejos de la diferencia y la justicia.

Al reflexionar sobre las relaciones que construimos, es posible destacar el afecto, impulsar la disciplina y aprendizajes, así como poner límites, escuchar deseos e intereses, acordar conceptos de crianza y educación en el caso de los padres hacia sus hijos, para acabar con los vínculos que le dan paso a la desigualdad y al sometimiento dentro de las familias.

Si bien las naciones se dedican más a la prevención y atención secundarias y terciarias de la violencia, con su consiguiente costo económico, social y en materia de salud, una democratización familiar acompañada de elementos para la prevención primaria de la violencia, generaría múltiples beneficios para la sociedad.

Cada peso y cada recurso humano invertidos en la prevención primaria, arrojaría ahorros millonarios de presupuestos económicos y de personal que debe atender las consecuencias de la violencia en una sociedad que se transforma y aún no logra conceptualizar ni entender a los nuevos tipos de familias.

Sin embargo, el beneficio principal no debe ser el motor económico. La construcción de familias democráticas daría paso a relaciones no violentas y sociedades más armónicas, en las que se reconozca la autonomía, las libertades, el orden social y en las que sean prioridades la equidad, la justicia y la igualdad. Familias y sociedades de este tipo practican la tolerancia y el respeto, le cierran la puerta al abuso, a la dominación y a la violencia, contribuyen a relaciones más igualitarias y con capacidad para demostrarse el afecto al promover la confianza y facilitar el desarrollo de cada uno de los individuos que la conforman.

Las familias democráticas requieren del impulso de todos para su construcción, aceptando fallas, reparando errores, intentando una y otra vez nuevas formas de inclusión, de unión y de una decisión constante de no dar ni un paso atrás cuando se trata de acabar con la violencia.

Los medios de comunicación son un espacio ideal para abordar este tipo de temas, al tener la posibilidad de ser un escaparate de lo que sucede en la sociedad, pueden abrirse a la reflexión de la violencia familiar, en el que se

permita a la población identificarse con alguno de los casos, para poder hacer un autoanálisis y darse cuenta de que existen soluciones posibles para sus problemas.

Programas preventivos

En la búsqueda de educar para la democratización familiar, los medios de comunicación pueden convertirse en grandes aliados, por su capacidad de difusión masiva. Frente a un país que aún no supera las desigualdades, ni las injusticias y donde el machismo es todavía un problema severo, los medios de comunicación pueden ser un recurso apropiados para la unidad y para incidir en un desarrollo integral (Peppino, 1999).

Aunque es evidente que los medios de comunicación buscan ser lucrativos, por encima del servicio a la comunidad, pueden buscarse espacios en los que se difundan contenidos educativos y de reflexión a favor de la sociedad.

Para Ana María Peppino (1999) los contenidos educativos pueden dividirse en formales, no formales e informales. Los formales se relacionan con las normas y certificaciones estipulados por el sistema educativo nacional y proporcionan una segunda oportunidad para los adultos que no tuvieron acceso al sistema escolarizado o que lo abandonaron prematuramente.

Los informales, constituyen un proceso permanente sin organización especial, gracias al cual toda persona adquiere conocimientos, aptitudes y actitudes mediante el contacto con determinados programas que, sin pretender educar deliberadamente, son considerados educativos por los escuchas.

Los contenidos no formales son fruto de una actividad organizada y sistemática que se realiza fuera del sistema escolar formal para brindar un aprendizaje muy definido y que responde a necesidades precisas de la comunidad de manera que tienden a favorecer la aplicación inmediata y directa de los conocimientos adquiridos. Estos contenidos tienen como objetivo ayudar a resolver alguna problemática de la comunidad.

A diferencia de los exámenes que se aplican en la educación formal, la eficacia de los contenidos no formales se demuestra por el cambio en el

comportamiento de los individuos con respecto a las situación específica objeto del aprendizaje (Ibid), lo que sería ideal en la búsqueda de la democratización familiar.

Para este proyecto, propongo entonces la aplicación de contenidos no formales, ya que para tener cierto peso requiere de una actividad organizada y sistemática que facilite el aprendizaje sobre los temas de violencia familiar y las maneras de prevenirla.

La comunicación sobre temas familiares en los medios de comunicación facilitaría la toma de conciencia de las familias sobre su realidad, sus problemáticas y las posibilidades que tienen para enfrentarla a fin de mejorar sus relaciones. (Peppino, 1999).

Un medio de comunicación que abra espacios para esta difusión y análisis, extendería los conocimientos y técnicas de los especialistas, pero también permitiría la autoreflexión a partir del reconocimiento de situaciones comunes en familias que viven situaciones violentas (Freire, 1983).

No se trata de “normalizar” a las familias mediante un estándar igual para todos y transformarlas en casi una “cosa” sin diferencias, sino trabajar en un espacio de reflexión y educación que las libere de un mal manejo de conflictos, para dar paso a relaciones más armónicas.

Utilizar a los medios de comunicación para educar en la democratización familiar, contribuiría a acabar con los mitos que colocan a la violencia familiar en una esfera privada, facilitaría la denuncia al hacerla pública e implicaría también romper las masas en las que las personas no tienen capacidad de decisión.

La masa puede ser entendida como un fenómeno psicológico en el que los individuos, por más diferente que sea su modo de vida, sus ocupaciones o su carácter, están dotados de un alma colectiva que les hace comportarse de manera completamente distinta a como lo haría cada individuo aisladamente (Martín-Barbero, 1987).

No se trata de que las familias se sientan amenazadas en el supuesto equilibrio en el que viven, sino que se reencuentren como personas con capacidades, libertades, autonomía y responsabilidades, que pueden utilizar como

camino la “dialoguicidad” en el que puedan ser auténticos y vivenciar el diálogo, ya que el mundo entero es un mundo de comunicación y la comunicación es diálogo (Freire, 1983) .

Si el diálogo es “el encuentro amoroso de los hombres que, mediatizados por el mundo, lo pronuncian, esto es, lo transforman y, transformándolo, lo humanizan, para la humanización de todos. Este encuentro amoroso no puede ser, por esto mismo, un encuentro de inconciliables”. (Freire, 1983, p:46).

Es precisamente el diálogo y la reflexión lo que podría ayudar a las familias a enfrentar un problema de violencia, para reconocerse y ayudarse a salir adelante mediante la solicitud de ayuda o bien, para separarse e intentar reconstruir su propia familia.

A partir de la década de los años 90, el problema de la violencia cobró lugares de primera importancia en los estudios sociológicos, históricos y políticos (Trejo Delarbre, 1998) □y no porque antes no se atendiera el tema, sino porque parecía ser marginal o estar subordinado a otros problemas.

Ahora se sabe que este problema conlleva factores psicológicos, culturales, sociales, políticos y requiere de un análisis multidisciplinario y urgente. El enfoque de democratización familiar permitiría cambiar las formas de relacionarnos que no nos satisfacen, modificaría los autoritarismos y encontraría mecanismos para que las distintas voces de las personas que integran las familias se expresen y reconozcan su igualdad de derecho (Schmukler Scornik, B., & Rosario Campos, 2009).

El enfoque de democratización familiar se articula no sólo con la familia, también engloba otras áreas, como resultante del enfoque al aparato gubernamental de las macrodemocracias, es decir, trasciende el núcleo familiar al mejorar las relaciones de otros grupos sociales.

Elizabet Rondelli (1994) citada en Trejo (1998) afirma que los medios de comunicación no sólo reportan actos violentos, sino que también ejercitan un cierto grado de violencia al mostrarla al público y ese gesto de violencia simbólica ocurre por el poder que los medios tienen de interceder en la realidad, extrayendo

de ella hechos, descontextualizándolos, nombrándolos, categorizándolos y opinando sobre ellos.

Trejo agrega que el informe *Violencia y Terror en los Medios de Comunicación* que se entregó a la UNESCO en 1988 mostró, con base en un monitoreo de medios, que las historias y escenas de violencia y terror pueden movilizar tendencias agresivas, así como causar una desensibilización, intimidar y disparar acciones violentas.

Para Fernando Savater todos tenemos fantasías violentas desde la infancia, lo grave es no distinguir las de la realidad y evitar ponerlas en práctica (Savater, 1996) .

Al respecto, Trejo (1998) afirma que la difusión de contenidos violentos obnubila el discernimiento sobre las causas y consecuencias de la violencia, lo que se convierte en un problema social. En el caso de México, la violencia en los medios siempre ha existido, pero en los últimos años se volvió un recurso vulgar al ofrecer resultados de corto plazo en una competencia por la audiencia y lectores (Trejo, 1998).

Si los medios de comunicación tienen tal peso en la difusión de la violencia, con las cuestionables consecuencias que se les atribuyen, ¿por qué no podrían tener un peso mayor en la difusión de mecanismos de prevención? Sin entrar a la discusión sobre legislar contra los contenidos violentos, que desataría un análisis sobre los atentados a la libertad de expresión, los medios sí pueden reconstruirse como espacios abiertos a la educación de la sociedad, a partir de sensibilizar y advertir sobre los riesgos y daños de la violencia en las familias.

No basta con exhortar a los medios de comunicación a cumplir con su responsabilidad social y establecer leyes, que dicho sea de paso, no se cumplen, sino definir proyectos concretos en los que el objetivo primordial sea la prevención de la violencia en las familias.

Tampoco se trata de culpabilizar a los medios y mostrarlos como únicos responsables de las transformaciones sociales, la crisis en la que se encuentra el concepto de familia o los generadores de violencia, sino de encaminarlos a

sumarse a organizaciones, académicos e instituciones que quieren integrar esfuerzos para prevenir la violencia familiar.

Los medios de comunicación reflejan la realidad, pero los responsables de sus contenidos tienen también la posibilidad de centrar la mirada en los temas que se consideran importantes y fundamentales en la prevención para que la sociedad se refleje no sólo en lo que es, sino en lo que podría ser.

Entender esta prevención como responsabilidad de todos, sacaría a la violencia familiar de su encierro privado, para exponerlo como una problemática social y eliminaría de las familias la estigmatización de que se trata de un núcleo problemático, inculto o masoquista.

La colaboración de los medios de comunicación en este análisis permitiría derribar uno a uno los mitos que se tejen alrededor de la violencia en las familias y daría paso a una nueva etapa en la que la atención y los esquemas de democratización familiar sean posibles.

Educar a través de los medios de comunicación es posible y deseable, como afirma De Oliveira (1995) citada en Orozco (1998), al impulsar la corriente denominada educomunicación que conlleva un enfoque integral, con el que se busca abordar tanto el análisis de los referentes de contenido, como las características y mediaciones de los propios lectores, radioescuchas o televidentes.

Recurrir a los medios de comunicación para motivar a la unidad a favor del desarrollo integral (Peppino, 1999), los colocaría a favor de la comunidad en el establecimiento de contenidos educativos y de reflexión, sin que por ello dejen de ser un negocio informativo.

Savater (1996) insiste en que la violencia siempre es contrarrestada por otra violencia y eso genera un terrible peligro aniquilador, ya que todos podemos y sabemos ser violentos. En este escenario, lo ideal es no cometer la imprudencia de promover, incentivar o difundir la violencia como una manera de conseguir nuestros fines.

Lo deseable, es sumarse al establecimiento de mecanismos de cooperación para prevenir un problema familiar que afecta a la sociedad y que lesiona a miles de personas cada año.

III. DIAGNÓSTICO DE FAMILIAS

Estructura base del diagnóstico

Planteamiento del problema.

Los medios de comunicación masiva (prensa, radio y televisión) no abordan de manera adecuada los sucesos noticiosos de violencia familiar, más bien ofrecen una visión sesgada de la violencia, un manejo inadecuado de la misma, el interés por “vender” y la falta de sensibilización y capacitación a quienes capturan, redactan y editan las noticias. Sus empresarios olvidan que los medios podrían ser instrumentos eficaces para promover la prevención de la misma.

De allí la necesidad de analizar, en un primer momento, qué medios consumen los miembros de las familias, cuál es el contenido de los mismos, la relación que tienen con la violencia, cómo perciben los consumidores la violencia y el impacto de ésta en las familias, la importancia que tienen los medios en las unidades domésticas y cómo presentan radio, prensa y televisión las relaciones entre géneros y generaciones.

Objetivo del diagnóstico

El objetivo general del diagnóstico es identificar el contenido de los medios de comunicación que se consumen en los hogares queretanos, particularmente los que se asocian con la violencia y conocer su impacto en las familias, cómo la viven y cuáles son sus estrategias para enfrentarla.

Objetivos específicos

- Identificar el consumo de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) y sus contenidos en hogares queretanos.
- Detectar qué elementos, tanto de la violencia como de la democratización familiar, identifican los integrantes de estas familias en dichos contenidos.

- Conocer cómo se relacionan sus integrantes con respecto de la democratización familiar e identificar alguna relación, si la hay, con la exposición a escenarios violentos o de democratización familiar.

Población objetivo

Hogares de distinto tamaño, composición de parentesco y ciclo de vida ubicados en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro, particularmente los municipios de Querétaro y El Marqués.

Dimensión o escala de intervención

El diagnóstico planteado se llevará a cabo en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro y trata de abarcar de manera general el norte, el centro y el sur de la misma; específicamente, en el norte, la colonia La Pradera, Mpio. El Marqués; La colonia Centro Histórico y, en el sur, la colonia Lomas de Casa Blanca, municipio de Querétaro. La ciudad se distingue por ser una zona urbana, con un alto crecimiento poblacional en la última década, lo que ha llevado a concebir la Ciudad más allá de su división política; ésta se integra por los municipios de El Marqués, Querétaro y Corregidora y en últimas fechas, Huimilpan.

Estos tres municipios presentan los índices más altos de crecimiento poblacional, ya que de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del estado (SEDUOP), el municipio de El Marqués crece al 5 por ciento anual y Corregidora al 6.7 por ciento al año., frente a la media estatal que no rebasa el 2.7 por ciento. De esta manera, el municipio de Querétaro alberga al 73 por ciento del millón 97 mil 25 personas de la zona metropolitana, Corregidora el 13.04 por ciento y El Marqués 10.6 por ciento, aunque en los últimos tres años Corregidora detuvo su acelerado crecimiento y es superado por El Marqués (El Economista, 2013).

Definición de ejes, nudos problemáticos, temas

El diagnóstico maneja las siguientes dimensiones:

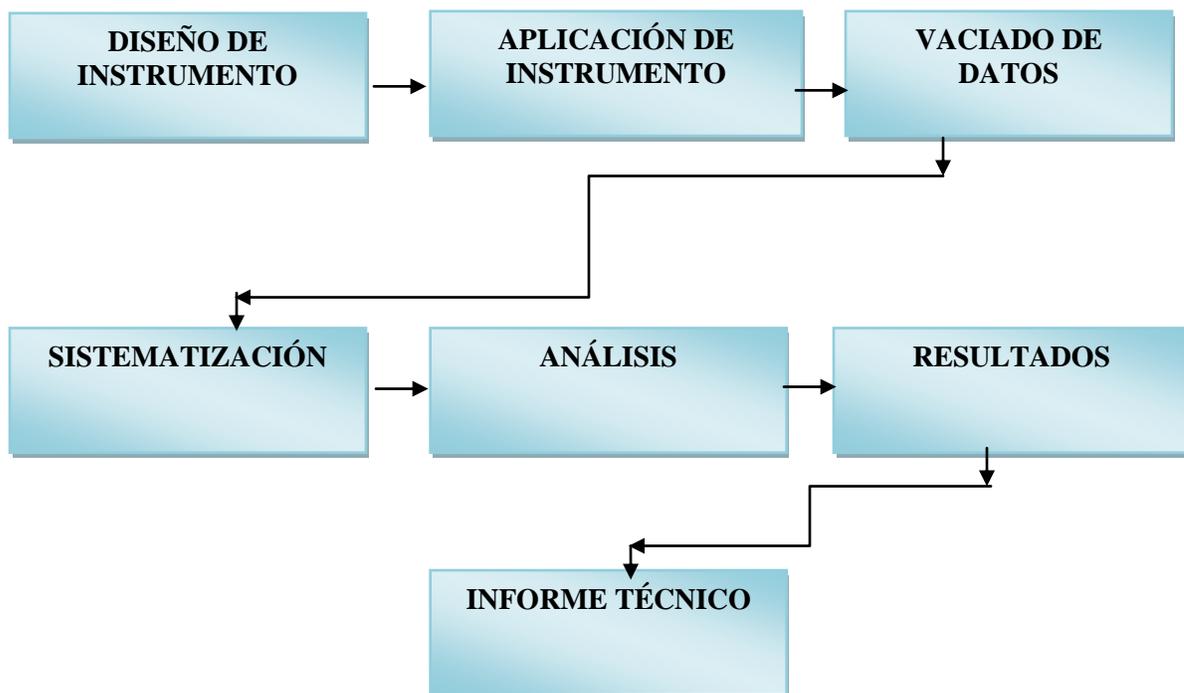
- Consumo de los medios del hogar.
- Estructura del hogar: tamaño, composición de parentesco y ciclo de vida.
- Relaciones familiares

Matriz de indicadores

DIMENSIÓN	CONCEPTO BASE	INDICADOR
Características generales del hogar	Estructura del hogar (composición de parentesco, educación, economía intrafamiliar)	Sexo Tamaño Composición de parentesco Ciclo de vida Escolaridad Ocupación
Tipos de medios	Medio de comunicación masivo	Prensa Radio Televisión Internet
Tipos de usuarios	Usuario de medios de comunicación masivos	Padre Madre Ambos cónyuges Cónyuges-hijos Cónyuges-hijas Cónyuges-hijos(as) Cónyuge-hijos Cónyuge-hijas Cónyuge.hijos(as)
Violencia	Violencia y violencia de género (familiar)	Opinión sobre la violencia en los medios Opinión sobre la violencia familiar en los medios Definir qué tipo de violencia

		reconocen los integrantes de las familias
División intrafamiliar del trabajo	Trabajo doméstico	Cómo se reparten las labores dentro del hogar
Autonomía	Poder	Quiénes toman las decisiones dentro de los hogares
Violencia intrafamiliar	Violencia	Conocer si existen casos de violencia dentro de los hogares
Opiniones sobre los roles de género	Género	Roles tradicionales masculinos y femeninos_(hombres en el espacio público, mujeres en el espacio privado) Cambios en los roles femeninos y masculinos (modificaciones en las tareas que se presuponen que realizan mujeres y hombres)

Mapa de Proceso y etapas del diagnóstico



1.- **DISEÑO DE INSTRUMENTO.**- El instrumento para el presente diagnóstico se pensó en dos partes, con el fin de identificar, primero, el tipo de contenidos de los medios de comunicación que consumen las familias queretanas elegidas y después, para elegir a tres informantes sobre la manera en la que desarrollan su vida diaria en términos de la democratización familiar.

2.- **APLICACIÓN DE INSTRUMENTO.**- La primera parte del instrumento se aplicará en la zonas sur y centro de la ciudad de Santiago de Querétaro, así como en la zona norte del municipio de El Marqués. En una segunda parte, se elegirá a tres familias para conocer a fondo sus dinámicas familiares.

La primera parte del instrumento tiene que ver con conocer los detalles sobre la familia, desde su ciclo de vida y sus integrantes, hasta el tipo de medios de comunicación que consumen, los contenidos que prefieren, cómo realizan esos consumos, sus percepciones sobre la violencia en los medios de comunicación y si consideran que los medios pueden ayudar de manera positiva a las relaciones familiares. (Revisar anexo 1).

La segunda parte del instrumento consiste en las entrevistas para conocer las dinámicas familiares. Se busca conocer a fondo la manera en la que se reparten el trabajo en el hogar, si siguen roles tradicionales, sus opiniones a fondo sobre la violencia, tanto en sus familias como la que se muestra en medios de comunicación y qué esperarían de los medios de comunicación. (Revisar anexo 2).

3.- **VACIADO DE DATOS.**- La información obtenida a través del instrumento se integrará en un documento para su posterior sistematización y análisis con fines cualitativos y cuantitativos.

4.- **SISTEMATIZACIÓN.**- Las respuestas de las encuestas y entrevistas serán catalogadas para su manejo, para conocer el tipo de contenidos que buscan las familias queretanas que participan en este ejercicio, así como las relaciones que existen dentro de los hogares.

5.- **ANÁLISIS.**- Los datos y la información obtenida de las entrevistas y encuestas se utilizarán con fines de revisión de contenido, relación entre las familias y contenidos de los medios de información, así como determinar si existe algún impacto en esta relación.

6.- **RESULTADOS.**- Se entregará un informe de las encuestas y las entrevistas, así como un listado de anexo, para su documentación.

CRONOGRAMA

ETAPA	FECHAS
Diseño de Instrumento	8 de abril a 12 de abril de 2013
Aplicación de Instrumento	22 de abril a 26 de abril de 2013
Vaciado de datos	29 de abril al 3 de mayo de 2013
Sistematización	29 de abril al 3 de mayo de 2013
Análisis	6 de mayo al 10 de mayo de 2013
Resultados	13 de mayo al 17 de mayo de 2013
Informe técnico	20 de mayo al 24 de mayo de 2013

Recursos humanos, materiales, infraestructura

Se contará con tres encuestadoras, que realizarán también el vaciado de datos para su sistematización y análisis, con un responsable del proyecto.

Para la aplicación del instrumento, vaciado de datos, sistematización, análisis y resultados se requiere al menos una persona, que será el responsable del proyecto, así como un equipo de cómputo.

Se necesita el apoyo económico para traslados y comidas de las encuestadoras.

El costo total: 10 mil pesos

3.2 Resultados

Situación macro de las familias

Inmersos en una sociedad cambiante, que por un lado pone en entredicho los esquemas tradicionales de un solo tipo de familia y por el otro demanda mantener los esquemas que se vivieron por años, los miembros familiares se cuestionan y se reacomodan para tratar de enfrentar los embates económicos, sociales y políticos.

Existe una gama más amplia que la familia tradicional, que nos urge a construir esquemas de diálogo, reflexión, análisis, difusión y sobre todo, de integración y democratización dentro de los núcleos familiares, así como reconocer que la familia nuclear tiene también problemas que es necesario enfrentar de maneras no violentas.

En el estado de Querétaro, la Secretaría de Salud estatal identificó de enero a octubre de 2012, 8 mil 33 casos positivos de violencia familiar y sexual, aunque puntualizó que brindó 23 mil 866 atenciones especializadas para orientar sobre cualquier posible caso de violencia (Seseg, 2012).

A su vez, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro (CEDHQ) atendió, en el mismo periodo, 319 casos de violencia y 238 víctimas, la mayoría de ellas mujeres.

De los 319 casos atendidos, 99 corresponden a violencia familiar y 61 a violencia dirigida o institucional. Otros 81 casos fueron orientaciones familiares y 78 fueron asuntos de tipo asistencia.

En el total de las 238 víctimas, 170 fueron del sexo femenino, contra 68 del sexo masculino. De todas ellas, 161 fueron atendidas por violencia familiar y de ese total, 121 fueron mujeres.

En el caso de violencia dirigida o institucional, la comisión contó 30 casos que van desde la negligencia médica y el maltrato laboral, hasta tres abusos sexuales dentro del trabajo (Notimex, 2012).

Sumado a esta problemática, el estado de Querétaro presenta en los últimos años una cifra importante de mujeres desaparecidas, 48 hasta el pasado 20 de noviembre de 2012 de acuerdo con cifras de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y un número aún sin contabilizar de asesinatos a mujeres.

Lejos de dar cuenta de la problemática social que estos números y casos representan, los medios de comunicación se limitan a señalar a las mujeres como “rebeldes” o “conflictivas” en el caso de las desaparecidas o bien, las exponen con cabezas que las juzgan por anticipado y las responsabilizan de lo que les sucede.

Casos similares son reportados con todo el morbo posible, en notas que hacen suposiciones que afectan la imagen de las mujeres, al responsabilizarlas, unas veces menos veladamente que otras, para señalar que se les castiga por infieles, por inmorales, por rebeldes o por arriesgarse de más.

Una de las temáticas más recurrentes en los medios de comunicación es la violencia (Casas, 1998), lo que se ve también como uno de los aspectos de la descomposición social y cuando los medios de comunicación, al menos los

locales, abordan temas de violencia, se hace sin preparación ni sensibilización de este tema, dañando más las víctimas.

Urge entonces establecer espacios en los medios de comunicación para abrir la discusión sobre la problemática familiar en el estado, que parece complicarse cada vez más por el fuerte incremento poblacional.

Tanto a nivel internacional como nacional, precisamente a partir del siglo XX, la sociedad experimenta acelerados cambios económicos, políticos y sociales, así como tecnológicos. Dentro de este contexto, el concepto de familia tradicional entra en crisis, estos grupos primarios se colocan en una nueva situación, se redefinen con sus consecuencias en el tejido social. ¿Cómo se han dado estos cambios? ¿Cómo intervienen, o no, estos cambios en los procesos de democratización familiar? ¿Cómo intervienen, o no, estos cambios en los procesos de prevención de la violencia? ¿Los medios de comunicación han jugado un rol en tales cambios y, de ser así, cuál?

En este contexto, señala Raúl Trejo Delarbre, a finales del siglo XX, la problemática de la exposición constante a los medios de comunicación, como la televisión, hace que las Organizaciones Coordinadas para Mejorar los Medios de Comunicación estimaran que, antes de concluir la primaria, un niño mexicano promedio habría sido expuesto a 8 mil asesinatos y 100 mil acciones violentas en la televisión (Trejo Delarbre, 1997).

Hoy en día, con las denominadas nuevas tecnologías, el contexto no varía, más bien se diversifica. El rol de “amiga” y/o “enemiga” que estaba destinado exclusivamente a la televisión se distribuye entre esta y los diferentes medios digitales, desde los videojuegos hasta las redes sociales de internet, que pueden utilizarse como condicionantes para que los niños y jóvenes acepten realizar alguna actividad, como castigos o como alicientes.

Las familias y los contenidos de los medios de comunicación sí tienen entonces una relación y por lo tanto, los medios están obligados a cumplir con una responsabilidad social, que vaya más allá de la información y contribuya a la formación de una sociedad que resuelva sus problemas lejos de mecanismos violentos.

Situación micro. Focalización de familias

Las familias queretanas que participaron en este diagnóstico viven una problemática que es consecuencia de todo un entramado macro. Mientras algunas aún consideran que las mujeres deben hacerse cargo del hogar y la formación de los hijos, otras ven con esperanza el hecho de que las mujeres se apoderen del espacio público, exijan sus derechos y rechacen la violencia.

Para lo que tiene que ver con este diagnóstico, el 40 por ciento de las 30 familias encuestadas son nucleares, mientras que el 27 por ciento es ampliada, el 17 por ciento monoparental, el 10 por ciento Nuclear sin Hijos y el 6 por ciento recompuesta. Si bien las familias tradicionales, formadas por padre, madre e hijos, constituyen un grupo amplio, no puede negarse que el 60 por ciento corresponde a tipos de familias que no son tradicionales, lo que demuestra que el tipo de familia está cambiando.

En lo que se refiere al consumo de medios, 13 de los 30 encuestados dice no leer ni comprar un periódico, mientras que el resto dice sí leer algún periódico o revista informativa, entre los que destaca El Diario de Querétaro seguido por los periódicos Noticias y El Universal.

El argumento de la gente para elegir uno u otro diario va desde la costumbre, hasta el tipo de información que buscan, que tiene que ver con la política, la nota roja, la cartelera, espectáculos o el aviso de ocasión.

En lo que se refiere a radioescuchas, el 28 por ciento dice no escuchar radio, pero el 19 por ciento opta por escuchar Exa 95.5, ya sea por los espacios informativos, el tipo de música y el entretenimiento de los programas, aunque casi 20 por ciento de la población encuestada prefiere escuchar Amor 101.1 y Mix 97.9 por el tipo de música.

Lo mismo sucede con la televisión. El 52 por ciento de los encuestados prefiere canales que transmiten programas de entretenimiento, desde chismes del espectáculo hasta las telenovelas e incluso, la mayor parte de quienes tienen internet en casa lo utilizan para revisar redes sociales, buscar música o pasar el rato.

Además, los encuestados identifican con mayor facilidad las violencias físicas y psicológicas, con acciones como gritar, insultar, ofender, alterar el orden, los golpes, romper cosas, faltar al respeto a otros, atentar contra los valores y maltratar a otros.

Al menos 25 de los encuestados recuerda ejemplos de manifestaciones de violencia en los medios de comunicación y 22 de ellos creen que esas muestras de violencia tienen consecuencias en la vida diaria, más aún, 13 creen que sí influyen en sus relaciones familiares y dos creen que solamente influyen a veces.

Las personas encuestadas recuerdan agresiones, golpes, insultos e incluso asesinatos que aparecen en noticias de prensa y radio o televisivas, telenovelas y programas como Mujeres Asesinas, que se dedican exclusivamente a nota roja, muchos de ellos de mujeres que causaron la muerte de sus familiares.

Aunque estos contenidos se consumen, muchos opinan que alteran a la gente, que son innecesarios y que son demasiado explícitos, aunque para algunos, pueden ser formas de prevenir al mostrar “lo que está mal”.

Al menos 25 de los encuestados consideran que los medios pueden aportar algo a la vida familiar y entre sus argumentos se encuentran que pueden ayudar a prevenir, informar, denunciar, alertar y aconsejar, lo que demuestra la importancia que le dan las familias a los medios de comunicación masiva.

En las entrevistas que se hicieron a tres padres de familia, se destaca el papel de los medios de comunicación para formar a los hijos dentro de los valores, el respeto a sus padres y acabar con los estereotipos.

Para el Sujeto 2, de 50 años de edad y quien vive con su hija de 25 años y nivel de estudios de licenciatura, los medios de comunicación pueden presentar campañas y anuncios que te digan:

“Que no permitas que alguien abuse, pueden dar consejos buenos, más porque ahora dicen que no se debe dejar la mujer”.

El sujeto 2 se encarga, mayoritariamente, de los deberes del hogar, pero asegura estar bien informada sobre sus derechos, además de que no recuerda episodios violentos en su convivencia con su hija y asegura que tiene gran libertad en e momento de decidir sobre sus actividades, gastos y forma de pasar el tiempo.

Sin embargo, para el Sujeto 3, de 43 años de edad, casada y con dos hijos, los medios de comunicación podrían contribuir a mejorar los comportamientos de los jóvenes.

Sus conflictos, dice, no son con su esposo, sino con su hijo de 19 años de edad, a quien llega a darle *“una cachetada porque me insulta, se enoja, no quiere ayudar a nada”.*

Afirma que sus conflictos se deben a que su hijo le reclama que cuando era pequeño *“yo trabajaba y casi no lo veía, dice que por qué con su hermano sí tuve tiempo de estar en la casa”*, situaciones que hacen muy difícil la relación.

Para el Sujeto 2, los medios de comunicación podrían *“enseñar a los hijos a que sean más educados con sus padres, que los respeten más”*.

En este caso, madre e hijo se dejan de hablar durante un tiempo y aunque ella le retira el dinero, *“su papá se lo da, porque tiene corazón de pollo”*.

En el caso del Sujeto 1 la situación es diferente. Se trata de un hombre de 39 años de edad con licenciatura que se hace cargo, mayoritariamente de las labores del hogar, debido a que su esposa tiene dos trabajos.

Para él, los medios de comunicación podrían ayudar a mejorar las relaciones *“parejas”* entre hombres y mujeres, ya que pueden *“dar mensajes positivos, acabar con los estereotipos”*.

Al igual que en los otros dos casos, el Sujeto 1 rechaza la violencia como una forma de solución de conflicto, aunque reconoce que discute con su esposa al menos dos veces al mes porque *“me siento muy cansado del trabajo de la casa, también trabajo aunque gane menos”*.

Las familias que aceptaron participar en este diagnóstico afirman ejercer juntos el poder, dialogar y hacer concesiones para tratar de *“llevar la fiesta en paz”*, pero reconocen que no siempre es posible, que a veces es más fácil caer en la discusión que puede escalar hasta amenazas con tornarse violenta, pero una y otra vez hacen intentos por resolver mejor las cosas *“en la siguiente ocasión”*.

Las entrevistas demuestran que la forma de organización de las familias también están cambiando y eso puede generar tensiones, sobre todo cuando no se trata de situaciones apegadas a lo que se dicta tradicionalmente, por lo que es necesario difundir otros tipos de distribución de labores y apoyo familiar.

Estratificación histórica de la familia (sincrónica/ diacrónica)

Se trató de un estudio sincrónico, porque fue en el presente y de manera comparativo en tres colonias con características sociales diferentes, en busca de abarcar familias con características diversas que dieran paso a un universo mayor de lo que podrían ser los ejemplos de los hogares queretanos, lo que permitió conocer diversas formas de pensar, de organizarse y de enfrentarse a los conflictos.

No encajar en los roles y tipo de familia tradicional puede constituir por sí mismo, una condición que facilite conflictos que pueden tener resoluciones violentas y el hecho de que los medios de comunicación muchas veces reproduzcan estereotipos, no contribuye a una mejora de esta situación.

Análisis de brechas en las familias: democratización/ violencia

A partir de los resultados de las 30 encuestas y las tres entrevistas, podemos afirmar que la violencia tiene componentes de género y de generaciones, por lo que es necesario educar a partir del respeto y promover la creación de autoridades flexibles, dispuestas a dialogar y a impulsar el desarrollo y la autonomía de todos.

Mientras las encuestas demostraron que se reconoce que los contenidos violentos en los medios de comunicación pueden influir en las relaciones familiares, en el caso de las tres familias elegidas para profundizar sobre la distribución de las tareas del hogar y sus relaciones, se destacó la posibilidad de

utilizar a los medios de comunicación como canales para la prevención y difusión de conductas no violentas.

Línea base del problema a intervenir

Existe una relación entre los medios de comunicación y la preservación de los estereotipos de género, violencia y familias que es necesario intervenir, para transitar hacia relaciones familiares más armónicas y democráticas.

Al menos la mitad de los encuestados dijeron creer que los contenidos de los medios de comunicación influyen en sus relaciones familiares, 28 de ellos dicen que los medios exponen casos de violencia familiar y 25 estiman que los medios podrían aportar algo a su vida familiar.

La gente espera, entonces, que los medios ayuden a prevenir, denunciar, alertar y aconsejar y consideran que se aprende con los ejemplos, por lo que se puede aprovechar esa ventana de oportunidad para brindarles espacios bien informados sobre la manera de contribuir a la democratización familiar.

Recomendaciones

Las familias que aceptaron participar en el diagnóstico coincidieron en señalar la responsabilidad de los medios de comunicación en la difusión de la violencia, pero también los vieron como posibles aliados para prevenirla.

No todas las familias ven un solo medio de comunicación y los contenidos son muy diversos, pero una gran parte de ellas coinciden en ver al internet como un espacio cercano y accesible, que les permite informarse, entretenerse y comunicarse.

A partir del análisis de los resultados, propongo la creación de un espacio en una página web de una agencia electrónica de información, debido a su cobertura, en el que se establezca información noticiosa a favor de la democratización familiar, casos de denuncia de violencia y difusión de las actividades de organizaciones y especialistas dedicados a la prevención y atención de la violencia.

Este espacio podría contar con aportaciones de especialistas, así como organizaciones dedicadas a la prevención de la violencia, con el fin de difundir contenidos encaminados a disminuir los estereotipos y promover nuevas relaciones en las que todos tengan voz y bajo reglas claras.

Pertinencia y viabilidad del proyecto

Recientemente la encuestadora *Parametría* reveló que la ciudad de Querétaro ocupa el primer lugar nacional en aprovechamiento del internet, por encima del Distrito Federal, Quintana Roo, Baja California y Nuevo León. La encuesta se realizó del 10 al 23 de marzo de 2013 a través de 12 mil 800 cuestionarios, y la ciudad también se ubicó como el mejor lugar donde se facilita el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicaciones (Ciudad y Poder, 2013).

Esta característica debe ser una base para la generación de un espacio en una página web de información, como una manera de llegar a más gente mediante la difusión de medidas de prevención y democratización familiar.

El espacio informativo y de difusión contaría con un área de testimonios, otro para dar voz a los especialistas, reportajes y una ventana para orientación a las familias o personas que requieran la ayuda. Esta propuesta puede ser diversificada para encajar en los distintos medios de comunicación, aprovechando las ventajas de cada uno de ellos.

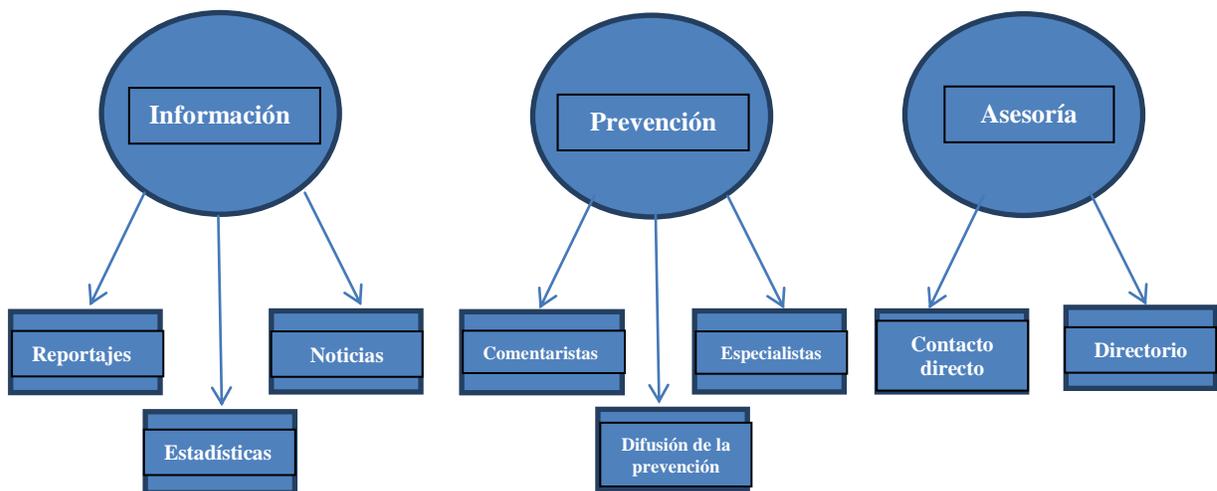
IV.PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Objetivos del proyecto

Crear un espacio en una página web de una agencia electrónica de información, en la que se difundan contenidos noticiosos a favor de la democratización familiar, casos de denuncia de violencia y difusión de las actividades de organizaciones y especialistas dedicados a la prevención y atención de la violencia.

Modelo de Intervención

El proyecto plantea un modelo de intervención que contará de tres grandes secciones, subdivididas en distintos puntos, con el fin de lograr una mejor difusión de la información que facilite la prevención y la democratización familiar.



INFORMACIÓN

Será fundamental para exponer la problemática actual entorno a situaciones de violencia y los conflictos que se desarrollan en el interior de la familia. Constará de:

- a) Reportajes.- tendrán el objetivo de profundizar sobre situaciones de violencia vividas por otras personas y el tipo de ayuda que encontró, en busca de que la gente identifique posibles situaciones de riesgo.
- b) Noticias.- difundirán aquellos hechos noticiosos que tengan un impacto positivo o negativo en las familias, como parte de una comunidad.
- c) Estadísticas.- sección que tendrá el objetivo de sensibilizar a la población sobre los alcances de la violencia.

PREVENCIÓN

- a) Comentaristas.- contará con la participación de distintos actores, desde servidores públicos hasta organizaciones sociales, que promuevan la difusión de la prevención y democratización familiar.
- b) Especialistas.- espacio destinado a escuchar la voz de aquellas personas que tienen una trayectoria en el ámbito de prevención de la violencia.
- c) Difusión de la prevención.- recomendaciones sencillas para que la gente pueda aplicar ciertas medidas a favor de la prevención de la violencia y la democratización familiar en sus relaciones diarias.

ASESORÍA

- a) Contacto directo.- espacio para permitir el contacto entre los desarrolladores del sitio *web* y los lectores, con el fin de lograr una retroalimentación y conocer sus inquietudes sobre cuestiones de prevención y violencia.

- b) Directorio.- sección que busca difundir direcciones, páginas web y teléfonos de aquellas dependencias y organizaciones dedicadas a la prevención, la democratización familiar y la atención de la violencia.

Planeación y gestión del proyecto.

El proyecto requerirá al menos una semana de elaboración para investigar la información de cada sección y conseguir las colaboraciones. Se requerirán al menos tres personas dedicadas a realizar entrevistas, redactarlas y subirlas a la plataforma web.

Además, se necesitará una persona más que se dedique a la selección de las estadísticas y la elaboración de recomendaciones para las familias.

Cada semana podrá actualizarse la información de la página web, aunque se revisará diariamente para conocer si existe alguna solicitud por parte de los lectores, recomendación o quejas, con el fin de enriquecer el contenido.

4.1 Resultados esperados y recomendaciones

Por sus características, la página *web* podría verse en cualquier parte del estado siempre que se cuente con una señal de internet, en lo que ya trabajan las autoridades estatales y municipales, de manera que sólo debería aprovecharse la infraestructura que exista.

A partir de las diferentes etapas del proyecto, se esperaría un mayor conocimiento de los elementos de la democratización familiar y la importancia de denunciar cualquier situación de violencia.

Una manera medible de conocer el impacto, sería a través del contador de lectores con el que cuentan las páginas web, así como la retroalimentación que se reciba mediante la sección de contacto.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Domingo, P. (2004). Violencia contra las mujeres, violencia de género. In C. y P. B. P. Ruiz Jarobo Quemada (Ed.), *La violencia contra las mujeres, Prevención y detección* (pp. 17–38). España: Díaz de Santos.
- Ariza, Marina y De Oliveira, O. (2004). Imágenes de la familia en el cambio de Siglo. México escenarios del Nuevo Siglo III (p. 526). México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Autónoma de México.
- Aronofsky, D (Dir), 2000. Requiem por un sueño. Estados Unidos
- Batista Aguilar, L. (2010). Las familias cambian Entrevista a Rosario Esteinou. *La Jornada*. Retrieved from www.jornada.unam.mx/2010/10/07/ls-entrevista.html
- Batista, Magela et Bordes, C. (2012). El padre que te tocó. Uruguay: IV Conferencia Internacional "Mujer, Género y Derecho."
- Belando Montoro, M. R. (2008). "Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios: Reconstruyendo identidades. Una visión desde el ámbito educativo". En *Comunicación e ciudadanía: revista internacional de xornalismo social*. Nº. 2. pp. 127-144
- Bobbio, N. (2007). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bustillo Oro, J (Dir). 1948. Cuando los hijos se van. México
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Argentina: Libros de la Araucaria.
- Careaga G. y Cruz Sierra, S. (2006). *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México: UNAM.
- Casas, M. . (1998). Medios de comunicación y violencia en México. *Diálogos de la comunicación* (pp. 51–66). Perú: Felafacs.
- CEDAW. (2006). Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination. Retrieved from <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw>

- Corsi, J. (1999). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. In J. Corsi (Ed.), *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social* (pp. 15–65). Argentina: Paidós.
- Coubés, M.-L. (2009). Los vínculos familiares fuera de la coresidencia: geografía de residencia, intensidad de los contactos y lazos afectivos en la parentela. In C. Rabell (Ed.), *Tramas Familiares en el México Contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*. México: El Colegio de México.
- El Economista (2013). Focos rojos por crecimiento en Corregidora y El Marqués. <http://eleconomista.com.mx/estados/2013/03/24/focos-rojos-crecimiento-corregidora-marques>
- Etzioni, A. (1999). *La Nueva Regla de Oro: Comunidad y Moralidad en una Sociedad Democrática*. Barcelona: Paidós.
- Facio, A. (2009). Igualdad en la CEDAW: 30 años de desarrollo de un derecho clave para las mujeres.
- Foucault, M. (1976). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Flichy, P. (1993) *Una historia de la comunicación moderna: Espacio público y vida privada*, Gustavo Gili, Barcelona, 1993.
- Freire, P. (1983). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural* (12th ed.). México: Siglo veintiuno.
- Gerda Lerner (1986) citada por Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2009, p: 8.
- Herrera-Aguilar, M. (2011). El Marco Legal de los Medios en México, La Calidad y la Diversidad de sus Contenidos. In R. Delarbre Trejo & A. Vega Montiel (Eds.), *Diversidad y Calidad para los Medios de Comunicación* (pp. 71–78). AMEDI. LXI Legislatura Cámara de Diputados.
- Howard, R. (Dir) 1985. Coccon. Estados Unidos
- INEGI. (2012). Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de la tercera edad. Retrieved from <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2012/edad12.asp?s=inegi&c=2848&ep=103>
- Lamas, M. (1996). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género/ Universidad Nacional Autónoma de México. Porrúa.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia*. (2007). México: Diario Oficial de la Federación.

- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- McQuail, D. (1996). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. México: Paidós Comunicación, (2ª edición).
- Morgante, Martínez y Remorini, 2008, citado por Gastrón, 2011, p: 95
- Nogueiras García, B. (2004). La violencia en la pareja. In C. Ruiz Jarobo Quemada & P. Blanco Prieto (Eds.), *La violencia contra las mujeres, Prevención y detección* (pp. 39–55). España: Díaz de Santos.
- Notimex. (2012). Piden en Querétaro leyes para atender violencia de género,. *El Universal*. Retrieved from <http://www.eluniversal.com.mx/notas/885235.html>
- OEM. (2012). Mata a su esposa infiel y luego se suicida en la Francisco Villa. *Diario de Querétaro*. Retrieved from <http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n2680016.htm#>
- Olavarria, J. (n.d.). Apuntes para la construcción de una agenda pro género que incorpore a los hombres.
- Orozco, G. (1998). La recepción de la televisión desde la familia y la escuela. In J. Arévalo & G. Hernández (Eds.), *Didáctica de los medios de comunicación* (pp. 241–256). México: Lecturas México, DGMMyME-SEP.
- Orozco, G. (1996) "Amigas y enemigas: madres mexicanas frente a la televisión", En *Signo y Pensamiento* No. 28 (XV), Universidad Javeriana: Facultad de Comunicación y Lenguaje. pp. 75-86
- Pardavé, L (Dir), 1945. Los nietos de Don Venancio. México
- Pardavé, L (Dir). 1948. Los viejos somos así. México
- Peppino Barale, A. M. (1999). *Radio Educativa, Popular y Comunitaria en América Latina. Origen, Evolución y Perspectivas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ravazzola, M. C. (2010). Hacia la Democratización Familiar. In B. Schumkler (Ed.), *Serie Manuales Construyendo Alternativas de convivencia Familiar*. México: Instituto Mora.
- Reguillo, R. (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Argentina. Siglo XXI, Mínima
- Ripstein, A. (Dir), 1999. El Coronel no Tiene Quien le Escriba. México
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* México: Patria.
- Savater, F. (1996). La violencia y las patrañas. *El país*. Retrieved from http://elpais.com/diario/1996/10/13/opinion/845157610_850215.html

- Schmukler Scornik, B., & Rosario Campos, M. (2009). Bases conceptuales y teorías para una convivencia democrática en la familia. In & X. A. S. B. Schukler Scornik (Ed.), *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar* (pp. 25–56). México: Instituto Mora.
- Seseg. (2012). La Secretaría de Salud del Estado de Querétaro fortalece acciones preventivas en el día internacional por la no violencia contra las mujeres. Retrieved from <http://www.queretaro.gob.mx/prensa/contenido.aspx?q=vUYGbsxLnliAMTQktAD8dOyq4t4l4B0yDyiGJYvqJqpOSizosKtEyQ==>
- Trejo Delarbre, R. (1998). Violencia en los Medios. La televisión, ¿espejo o detonador de la violencia en la Sociedad? In S. V. A (Ed.), *El mundo de la violencia* (pp. 435–454). México: UNAM, FCE.
- Uribe, R., Manzur, E., Hidalgo P., Fernández, R. (2008). Estereotipos de género en la publicidad: un análisis de contenido en las revistas chilenas. *Revista Latinoamericana de Administración (en línea)*. Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal,, 1–18. Retrieved from <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=71611842003>
- Vega Montiel, A. (2006). "Género y recepción televisiva: la interacción de las sujetas y los sujetos con y mediada por la televisión". En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año XLVIII No. 197. may-ago 2006. México. Pp. 67-81
- Villoro, L. (1997). *El poder y el Valor. Fundamentos de una Ética Política*. México: Fondo de Cultura Económica: El Colegio Nacional.

ANEXOS

Anexo 1

Quiénes integran la familia, especificar sexo, edad y ocupación de cada uno.

Sexo. Rol en la familia y/o parentesco. Edad. Escolaridad. Ocupación

¿Qué diario(s) se compra(n) en casa, cada cuándo, quiénes lo(s) leen en el hogar?

¿Por qué?

¿Qué estaciones de radio y programas escucha, a qué hora, durante cuánto tiempo, qué días de la semana?

¿Por qué?

¿Qué integrantes de la familia están con usted cuando escucha la radio?

¿Qué canales de televisión ve, qué programas ve, a qué hora, durante cuánto tiempo, qué días de la semana?

¿Por qué?

¿Qué integrantes de la familia ve la televisión con usted?

¿Tiene internet en casa?

En caso de que la respuesta sea negativa

¿Por qué?

Si su respuesta es afirmativa, ¿qué integrantes de la familia lo usan y durante cuánto tiempo?

¿Qué contenidos prefieren?

¿Por qué?

Para usted, ¿qué es violencia?

¿Recuerda ejemplos de manifestaciones de violencia en los medios de comunicación?

Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles?

¿Qué opina de los contenidos violentos en los medios?

¿Qué situaciones presentadas en los medios considera que hacen sentir mal a los personajes y a las personas que los observan? (buscar que los informantes hagan esta reflexión con respecto de los diferentes medios que reportan usar)

¿Cree que estos contenidos violentos tienen alguna consecuencia en la vida diaria?

Desde su punto de vista, ¿los medios de comunicación exponen casos de violencia familiar?

¿Cree que los medios de comunicación le pueden aportar algo en su vida familiar?
Sí No ¿Por qué?

¿Cuáles son esas aportaciones?

¿Qué valores considera que los medios de comunicación aportan a las familias?

¿Qué contenidos de los medios de comunicación considera que van en contra de los valores?

¿Considera que los medios de comunicación tienen impacto en sus relaciones familiares?
Sí No ¿Por qué?

¿Cómo muestran los medios de comunicación las relaciones entre mujeres y hombres dentro de la familia?

¿Cómo muestran los medios de comunicación las relaciones entre los padres, las hijas y los hijos y las abuelas y los abuelos?

Anexo 2

GUÍA TEMÁTICA PARA LAS ENTREVISTAS

I.- Datos generales del entrevistado

Edad, sexo, escolaridad, ocupación, estado civil

II.- Estructura de la familia de procreación

a) Número de personas que viven en la casa aparte del entrevistado

b) Esposa (o) (edad, escolaridad, ocupación).

c) Hijos (edad, escolaridad, sexo)

d) Otros parientes

NOTA: Con edades de los papás y los hijos, se obtiene el ciclo de vida. Con los integrantes del núcleo familiar conozco la composición de parentesco, considerando la relación de parentesco con la persona que se considere el jefe de la familia.

III.- Trabajo doméstico

a) Limpiar la casa

b) Lavar los trastos

c) Cocinar

d) Lavar y/o planchar

- e) Llevar a los niños a la escuela
- f) Hacer las compras de comida e insumos para limpieza y hogar
- g) Cuidar a los niños y/o supervisar las tareas
- h) Hacer trámites
- i) Recreación de los niños
- j) Cuidar de los ancianos y personas enfermas
- k) Limpiar o reparar el auto (si cuentan con uno)
- l) Construir o reparar la casa
- m) Conflictos y/o violencia que se presenten por las tareas del hogar

IV. Toma de decisiones

- 1.- Sobre qué aspectos toman decisiones
 - a) Quién decide la compra de alimentos
 - b) Quién decide sobre la atención médica de los hijos
 - c) Quién decide sobre la reproducción
 - d) sexualidad (cuánto tener relaciones sexuales)
 - e) crianza de los hijos
 - f) dónde vivir
 - g) dónde mudarse
 - h) espacios de recreación

2.- Cómo toman las decisiones

- a) Las esposas participa en las decisiones
- b) Las esposas tienen la última palabra
- c) Los jefes de familia tienen la última palabra
- d) Conflicto y/o violencia que se desaten por la toma de decisiones

V.- Autonomía Femenina

- a) Pide permiso para ir a la clínica?

ir de compras?

usar anticonceptivos?

visitar a parientes?

visitar amigas?

participar en asociaciones?

trabajar?

- b) Considera que recibe información suficiente en cuestiones médicas, laborales, personales
- c) Sabe cuáles son los derechos de la mujer
- d) Considera que la autoridad es exclusiva de los hombres
- e) Cuando la persona que ejerce el poder llega de malas, ¿ tiene alguna manera de evitar una confrontación mayor?

f) Conflictos y/o violencia relacionados con la autonomía femenina y/o de las hijas/os

VI.- Violencia intrafamiliar y/o conflictos

a) Por lo general, usted ¿platica amigablemente con su pareja?

b) ¿Discute acaloradamente?

c) Existencia de episodios violentos dentro de la familia

d) Cuántas veces tuvo un pleito en el último mes

e) Parentesco de la persona que cometió o participó el acto violento

f) Tipo de acto violento:

*Dejar de hablar

*Insultar

*Pegar o golpear

*se restringió el dinero

*agresión sexual

No quiso ver a mi familia

-Se buscó la intervención de otra persona

-No se habló sobre ello ni se llegó a un acuerdo

-No se hizo nada

-Alguien de la familia se fue a vivir a otro lado

-Alguien de la familia fue denunciado a la policía

-Alguien salió lastimado físicamente

VII.- Opiniones sobre los roles de género. Valores, creencias y normas.

NOTA: Para conocer perspectiva sobre los roles tradicionales contra los roles trastocadores.

a) La maternidad es...

b) La paternidad es....

c) El marido tiene derecho a....

d) Los padres tienen derecho a pegar a sus hijos (Conservador)

e) La mujer tiene la misma capacidad para ganar dinero y mantener a la familia (Trastocador)

f) El varón es responsable de todos los gastos familiares (Conservador)

g) La mujer puede trabajar fuera de casa cuando los hijos son pequeños (Trastocador)

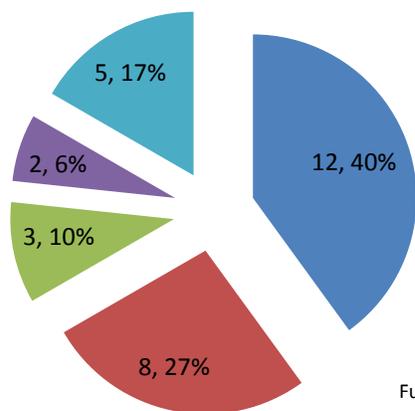
h) Los hombres también pueden participar en la crianza de los hijos (Trastocador)

j) Conflictos que se puedan suscitar con la pareja y/o los hijos por las opiniones de género

K) Qué papel podrían jugar los medios para contribuir a prevenir la violencia(agregar a todas las demás)

Tipos de familia

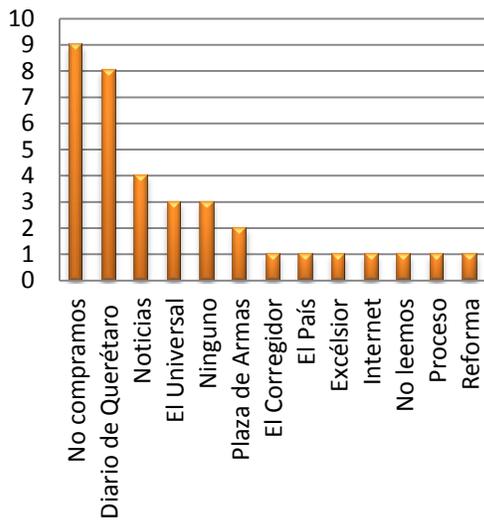
- Nuclear
- Ampliada
- Nuclear sin hijos
- Recompuesta
- Monoparental



Fuente: Encuesta propia elaborada en abril de 2013

QUÉ DIARIOS LEEN

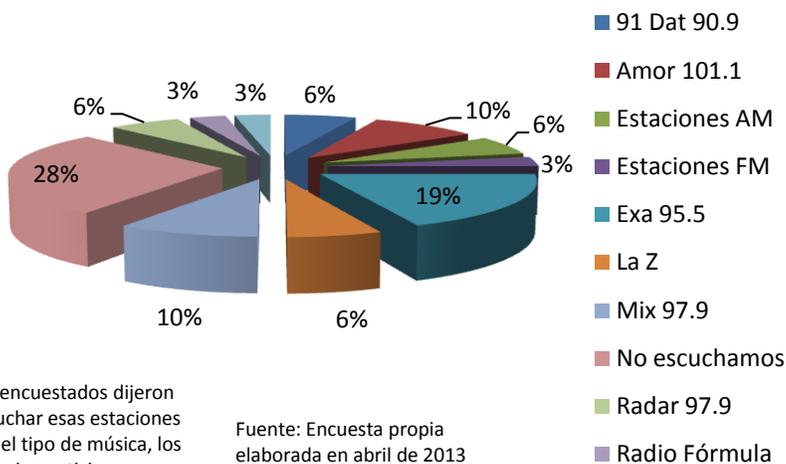
El argumento de la gente para elegir uno u otro diario, van desde la costumbre, hasta el tipo de información que buscan, que tiene que ver con la nota roja, la



■ QUÉ DIARIOS LEEN

Fuente: Encuesta propia elaborada en abril de 2013

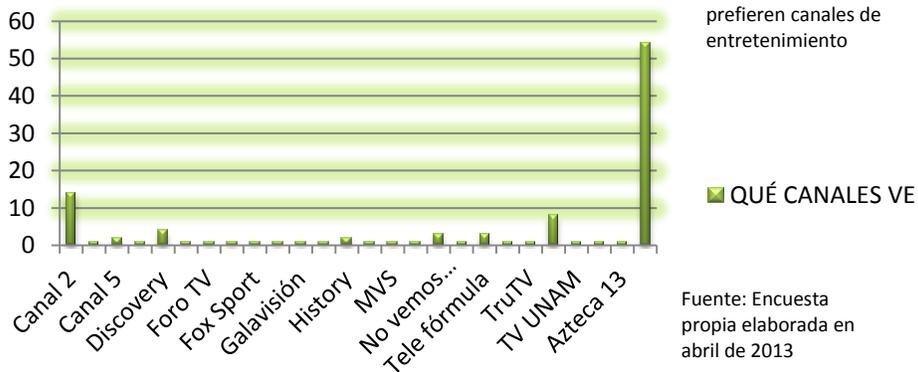
QUÉ ESTACIÓN DE RADIO ESCUCHAN



Los encuestados dijeron escuchar esas estaciones por el tipo de música, los espacios noticiosos y por entretenimiento

Fuente: Encuesta propia elaborada en abril de 2013

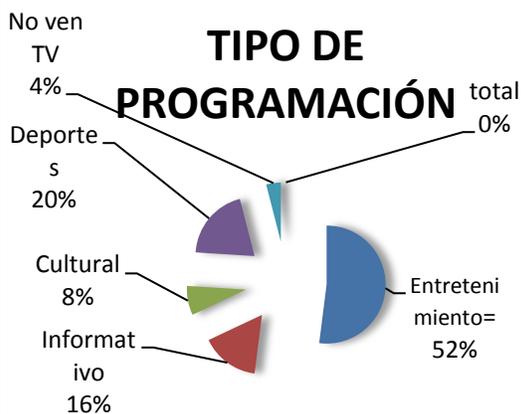
QUÉ CANALES VE



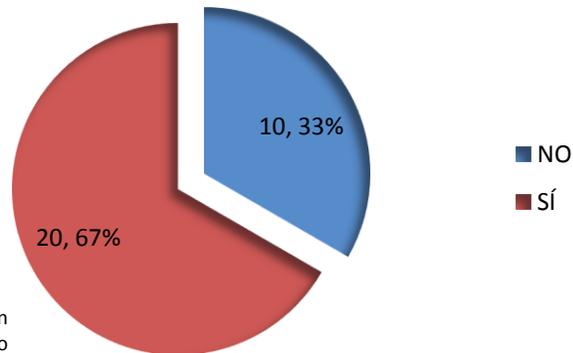
Más del 50% de los televidentes prefieren canales de entretenimiento

Fuente: Encuesta propia elaborada en abril de 2013

TIPO DE PROGRAMACIÓN



TIENE INTERNET EN CASA



La personas que tienen internet en casa suelen usarlo para revisar redes sociales, buscar información, hacer tareas y con fines de

Fuente: Encuesta propia elaborada en abril de 2013

QUÉ ES VIOLENCIA

Gritar, insultar, ofender, tratar mal

Alterar el orden

Golpes, romper cosas

Faltar al respeto, atentar contra los valores

Maltratar a otro

RECUERDA EJEMPLOS DE MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sí	25
No	5

CREE QUE LOS CONTENIDOS VIOLENTOS TIENEN CONSECUENCIA EN LA VIDA DIARIA

Sí	22
No	7
Depende de cada quién	1

